Yopal, 10 de julio de 2026

Licenciado
LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
Supervisor Contrato Nº 0167 - 2026
Yopal-Casanare

Cordial saludo,
Me permito presentar el informe de actividades No 5 de 5, del periodo comprendido del 03 de junio al 02 de julio de 2026 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 0167-2026 cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.**
Documentos Anexos:

1 Oficio remisorio
2 Anexo informe de actividades
3 Mesociclo gráfico y escrito
4 Certificación expedida por el metodólogo
5 Socialización acta del metodólogo.
6 Horarios de entrenamiento
7 Certificación expedida por la liga
8 Formato Planilla de asistencia
9 Formato población beneficiada
10 Consolidado de la población beneficiada
11 Formato Registro fotográfico
12 Planilla de asistencia de obligación No 7
13 Certificado de paz y salvo de almacén
14 Informe final
15 Certificado de veracidad
16 Certificado de Deducciones FO-A-GFI-02
17 Certificado decreto 1070 FO-A-GFI-08
18 Certificado de integridad y transparencia
19 Copia del pago de Salud, y ARL.
20 Resolución de pensiones
21 Certificación Bancaria
22 Examen pre-ocupacional

Lo anterior para efectos de cumplimiento de las cláusulas contractuales definidas por Indercas, dentro del contrato antes enunciado.
Atentamente,

MILTON NIÑO DURAN
C.C. N.º 4153189 de Hato Corozal Casanare
CELULAR: 3138066286
CONTRATISTA

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

Yopal, 10 de Julio del 2026.

Señor(a)
LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEPORTES
Supervisor
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28.

Cordial Saludo,

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 03/06/2026 hasta 02/07/2026.

A. ANTECEDENTES:

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
NUMERO DE CONTRATO	0167
FECHA DE CONTRATO	2026-01-28.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MILTON NIÑO DURAN
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE CONTRATISTA	4153189 de HATO COROZAL
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.
FECHA DE INICIO	2026-02-03
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (5) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2026-07-02
FECHA DE INFORME	10 de Julio del 2026
PERIODO DE INFORME	03/06/2026 hasta 02/07/2026
NUMERO DE INFORME	5
DIRECCIÓN DE DOMICILIO	CALLE 23 18-79
CIUDAD	AGUAZUL
TELEFONO MOVIL	3138066286
CORREO ELECTRÓNICO	aguazulfides@gmail.com
SUSPENSIÓN	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	2026-07-02

Información del Contrato Adicional (consigne la información de adicionales en plazo y/o en valor e incluya las filas según su caso)

	No. Plazo	No. Valor	Fecha Suscripción	Tiempo Adicional	Valor Adicional

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

-	-	-	-	-	-

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 02/07/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 presenta una ejecución del 100% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$20.250.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$20.250.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Vr. Pagado
VALOR ACTA No. 1	$4.050.000,00	$0,00	$4.050.000,00
VALOR ACTA No. 2	$4.050.000,00	$0,00	$4.050.000,00
VALOR ACTA No. 3	$4.050.000,00	$0,00	$4.050.000,00
VALOR ACTA No. 4	$4.050.000,00	$0,00	$4.050.000,00
PRESENTE ACTA	$4.050.000,00	$0,00	$4.050.000,00
POR EJECUTAR	$0,00		
TOTAL	$20.250.000,00	$0,00	$20.250.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 5: $4.050.000,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES: 1. Prestar los servicios como entrenador, para orientar los procesos de formación, preparación y apoyo a deportistas de rendimiento deportivo en el departamento de Casanare de acuerdo con los lineamientos propuestos por la Liga deportiva correspondientes y aprobados por Indercas por intermedio del metodólogo de la disciplina, dejando constancia por escrito del hecho. 2. Presentar el cronograma, horarios y lugares de trabajo por categoría y rama. 3. Presentar y sustentar el Plan metodológico de entrenamiento, por equipo, categoría y deportistas según corresponda, relacionado con el tiempo de contratación ante el metodólogo asignado y/o equipo técnico metodológico. 4. Realizar los Ajustes al Plan metodológico de trabajo y cronograma, en caso de que el metodólogo asignado lo solicite. 5. Presentar los resultados técnicos mensuales de acuerdo con lo programado en el Plan metodológico de trabajo. 6. Presentar al metodólogo asignado por Indercas los pronósticos de participación a eventos departamentales, nacionales e internacionales de cada uno de las selecciones o deportistas, como mínimo diez días antes de cada evento, para su respectivo análisis y aprobación. 7. En caso de participación en eventos deportivos departamentales, nacionales e internacionales, deberá enviar información de los resultados obtenidos al jefe o responsable de prensa de Indercas y presentar el informe técnico de participación de cada uno de las selecciones o deportistas en un plazo máximo de tres días siguientes a la terminación de la competencia al metodólogo asignado por Indercas y consolidarlo en el informe mensual. 8. Desarrollar un proceso técnico, táctico y de planificación deportiva durante mínimo seis (6) horas al día de lunes a viernes y los días festivos cuando se requiera, para atender (En caso de deportes de conjunto 40 personas, deportes individuales 25 personas y deporte adaptado 15 personas) entre niños, niñas y adolescentes por mes de ejecución del contrato en la disciplina asignada. 9. Realizar visitas como estrategia de articulación con los diferentes municipios para detectar e involucrar los deportistas de rendimiento que puedan existir en cada uno a los procesos deportivos. 10. Desarrollar procesos deportivos mediante competencias mínimo una vez al mes, para fortalecer la enseñanza, aprendizaje y fomento del deporte. 11. Apoyar de forma técnica deportiva el proceso de Juegos Intercolegiados de acuerdo con las necesidades de su disciplina deportiva. 12. Verificar que para las sesiones de adiestramiento los deportistas cumplan con los protocolos establecidos por el Centro Especializado del Deporte. 13. Llevar control de la

asistencia de los deportistas beneficiados y presentar las correspondientes planillas en cada informe de actividades. 14. Presentar en medio magnético de manera mensual y con la liquidación del contrato, la base de datos estadística de la población beneficiada según formato de Indercas, donde se incluyan los siguientes aspectos: a) Rango de edad: Primera infancia (0-5); Infancia (6-11); Adolescencia (12-17); b) Enfoque de género: masculino, femenino; c) Enfoque étnico: indígenas, Comunidades NARP, Población ROM, Ninguno; d) Enfoque diferencial: Víctimas del conflicto armado, habitante de calle, PPL-TD, PPR, población en pobreza extrema, personas con discapacidad, ninguno. 15. Las demás asignadas por gerencia y/o supervisor de acuerdo con su objeto contractual. OBLIGACIONES: 1. Cargar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en la plataforma de acuerdo con el formato establecido por el Instituto, con los respectivos anexos, planilla detallada y soporte de pago de salud, pensión y riesgos laborales en formato digital, y una vez aprobado por el supervisor presentarlo en medio físico. 2. Asistir y participar de las reuniones, convocatorias y capacitaciones que se realicen por parte del INDERCAS, relacionadas con el objeto del contrato. 3. Apoyar las actividades lideradas o apoyadas por el INDERCAS a las cuales sea convocado, relacionadas con el objeto del contrato. 4. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, que se encuentra en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva_/curso-integridad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN de la ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, aprobada mediante acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Indercas, el día 13 de octubre de 2020. 5. Mantener informada al Indercas de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. 6. Presentar antes del primer pago evidencias sobre su participación, replica e información a los padres de familia, deportistas y demás personas del entorno sobre la campaña para la prevención y orientación de las violencias basadas en género en el sector deporte liderada por el Ministerio del Deporte. 7. Realizar mensualmente una campaña para la prevención y orientación de las violencias basadas en género en el sector deporte, para lo cual deberá dejar constancia del hecho por escrito. 8. Cumplir con el objeto del presente contrato por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa. 9. Respaldar la ejecución de sus actividades, donde se evidencié los beneficios de realizar regularmente la práctica del deporte, la recreación, actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre, siempre preservando los derechos de los menores de edad determinados en la ley 1098 de 2006 (noviembre 8) por la cual el código de la infancia y la adolescencia, la cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la constitución política y en las leyes, así como su restablecimiento.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ACTIVIDAD	ACTIVIDADA REALIZADA	PORCENTAJE (%)
ACTIVIDAD 01: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR, PARA ORIENTAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS PROPUESTOS POR LA LIGA DEPORTIVA CORRESPONDIENTES Y APROBADOS POR INDERCAS POR INTERMEDIO DEL METODÓLOGO DE LA DISCIPLINA, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO DEL HECHO.	Presté mis servicios como entrenador departamental de deporte adaptado (Para atletismo), en el municipio de aguazul, durante este periodo ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, cumpliendo con las diferentes actividades y obligaciones relacionadas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 0167-2026, y durante la ejecución del mismo apoyando los procesos de orientación, formación desde iniciación, preparación y apoyo técnico deportivo a niños, niñas y jóvenes inscritos a los Juegos Intercolegiados 2026 fase municipal, con el objetivo de clasificar a la fase departamental y mejorar la masificación del deporte adaptado desde las instituciones educativas hacia el deporte de rendimiento competitivo en cada categoría y discapacidad, también realicé apoyo a deportistas en proyección hacia el rendimiento deportivo en información de reglas y reglamentos para la participación en Juegos Clasificatorios 2026, a VII Juegos Pranacionales 2027, apoyo técnico y preparación física, técnica y táctica con el objetivo de alcanzar los objetivos planteados por el Club Federado SENTIR, durante los procesos	100

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

	de clasificación en cada evento clasificatorio de cada Paradeporte	
ACTIVIDAD 02: PRESENTAR EL CRONOGRAMA, HORARIOS Y LUGARES DE TRABAJO POR CATEGORÍA Y RAMA.	Presenté el cronograma de actividades, los horarios y lugares de trabajo donde se iba a realizar las sesiones de trabajo durante la ejecución del contrato 0167-2026, fecha 9 de febrero 2026, en el horario 2:00 a 3:00 en el centro deportivo Pier Lora, al metodólogo asignado Lic. Jonathan García, quien aprobó la metodología de enseñanza, lugares y horarios de ejecución del contrato en su tiempo establecido, y se inició la ejecución y desarrollo del mismo, dirigido a deportistas con discapacidad del municipio de aguazul, donde trabajo en una sola categoría deportistas mayores de 16 años en adelante, ambas ramas, se trabaja horarios específicos para el trabajo de rendimiento con enfoque a eventos nacionales de clasificación, en este periodo final del contrato, ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, realicé el apoyo a los Juegos Intercolegiados fase municipal, donde se mostró un trabajo muy importante para la continuación de procesos infantiles desde las instituciones educativas con miras hacia la fase departamental, gracias a la socialización realizada en fechas anteriores por el Ministerio del deporte, y nuestro coordinador departamental de juegos Intercolegiados departamental, durante la capacitación que se llevó a cabo en algunos municipios, muy importante para masificar la cobertura de la participación en Juegos Intercolegiados en general.	100
ACTIVIDAD 03: PRESENTAR Y SUSTENTAR EL PLAN METODOLÓGICO DE ENTRENAMIENTO, POR EQUIPO, CATEGORÍA Y DEPORTISTAS SEGÚN CORRESPONDA, RELACIONADO CON EL TIEMPO DE CONTRATACIÓN ANTE EL METODÓLOGO ASIGNADO Y/O EQUIPO TÉCNICO METODOLÓGICO.	Realicé presentación y sustentación al metodólogo asignado por INDERCAS, Lic. Jonathan García, el día 9 de febrero 2026, de 2:00 a 3:00 pm, en el centro deportivo Pier Lora, plan metodológico de enseñanza y entrenamiento deportivo a deportistas con discapacidad del municipio de aguazul, una sola categoría diferentes discapacidades, deportistas comprometidos mejorando de sus capacidades físicas, técnicas y tácticas del deporte adaptado principalmente el Paraatletismo, desarrollo de habilidades a través de ejercicios y actividades recreo-deportivas durante la ejecución del contrato 0167-2026, en este periodo final ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, trabaje integralmente con todo el grupo preparación y fortalecimiento muscular, preparación física general, y apoyé los procesos de iniciación enfocados a Juegos Intercolegiados 2026, fase municipal, y también a los procesos de formación de deportistas sordos en proyección categoría única hacia juegos clasificatorios 2026 a VII Juegos Paranacionales 2027, es mi compromiso como entrenador departamental apoyar los diferentes procesos deportivos de deporte adaptado, y cumplir las expectativas del club federado SENTIR, e INDERCAS, como es la preparación física, técnica y táctica de nuestros deportistas en proyección en las modalidades que cada deportista ejecuta del Paraatletismo y cumplir los objetivos de cada uno, y del Club como es la participación y clasificación hacia los próximos VII Juegos Paranacionales 2027.	100
ACTIVIDAD 04: REALIZAR LOS AJUSTES AL PLAN METODOLÓGICO DE TRABAJO Y CRONOGRAMA, EN CASO DE QUE EL METODÓLOGO ASIGNADO LO SOLICITE.	Ejecuté y desarrollé el plan metodológico de enseñanza en entrenamiento deportivo durante los cinco meses de plazo para la ejecución del contrato 0167-2026, con los deportistas con discapacidad del municipio de aguazul y apoyo de acompañamiento, orientación preparación y garantizar el desarrollo integral de los deportistas, visitas y apoyo técnico a los procesos de formación que se desarrollan en diferentes municipios en deporte adaptado, desarrollé acorde al plan metodológico de trabajo presentado, en este periodo ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, desarrollé otras actividades de compromiso con los deportistas inscritos y que asistieron a la fase municipal de Juegos Intercolegiados, como fue el acompañamiento y apoyo técnico hasta la finalización del evento, donde se sintieron muy seguros de su aprendizaje y desarrollo de cada modalidad, para así mismo obtener muy buenos resultados, así mismo la preparación técnica y física de deportistas en proyección hacia eventos competitivos nacionales se desarrolló sin ningún contratiempo.	100
ACTIVIDAD 05: PRESENTAR LOS RESULTADOS TÉCNICOS MENSUALES	Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 0167-2026, y su tiempo cinco (5) meses desarrollé lo	100

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO EN EL PLAN METODOLÓGICO DE TRABAJO.	programado en el plan metodológico de enseñanza de entrenamiento deportivo dirigido a los deportistas con discapacidad del municipio de aguazul, apoyo, acompañamiento, preparación integral de los procesos de deporte adaptado del departamento, como apoyo a Juegos Intercolegiados 2026, fase municipal, rendimiento hacia clasificatorios 2026 hacia VII Juegos Paranacionales 2027, de los cuales realicé trabajos de cumplimiento de cada actividad y obligación del presente contrato, presenté realización de test de evaluación físicos, técnicos, de avance de cada deportista, acorde a lo planificado y sus respectivos chequeos de sus modalidades individuales, en este periodo ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, el balance técnico final de manera individual de los deportistas en proyección (Paraatletismo) está en un 70 y 80% de preparación general alcanzado durante este tiempo de entrenamiento, seguimos trabajando en su preparación técnica, física y táctica donde nuestro objetivo específico es alcanzar un máximo rendimiento de preparación física, técnica, táctica, hacia los próximos eventos clasificatorios según el calendario de la federación FECOLDES.	
ACTIVIDAD 06: PRESENTAR AL METODÓLOGO ASIGNADO POR INDERCAS LOS PRONÓSTICOS DE PARTICIPACIÓN A EVENTOS DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DE CADA UNO DE LAS SELECCIONES O DEPORTISTAS, COMO MÍNIMO DIEZ DÍAS ANTES DE CADA EVENTO, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y APROBACIÓN.	Durante la ejecución de los cinco meses del contrato desarrollé el plan metodológico de entrenamiento deportivo presentado y aprobado para su desarrollo, cumpliendo con la preparación técnica, física y táctica de los deportistas, mejorando sus capacidades y habilidades, nuestro proceso de deporte sordolimpico son muy pocos los eventos preparatorios, competitivos programados u organizados desde la dirección técnica de la federación, FECOLDES, o Federación de PARAATLETISMO, donde asistimos con el aval de FECOLDES, por ahora nuestro objetivo es la preparación al 100% para asistir en el segundo semestre al primer clasificatorio 2026, hacia VII Juegos Paranacionales 2027, en donde se cumplirá con los requisitos exigidos a cumplir en los tiempos establecidos, anexos, pronósticos de participación, para su respectivo análisis y aprobación de participación, en este periodo ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026 se continuo con la preparación general de los deportistas, desarrollé visitas a procesos en otros municipios, apoyé el desarrollo de la fase municipal de Juegos Intercolegiados deportistas de iniciación, talentos, niños, niñas y jóvenes, con el objetivo de clasificación a la fase departamental de este magno evento deportivo, objetivo que se cumplió, alcanzando la clasificación de deportistas hacia la fase departamental que muy orgullosamente representaran nuestro municipio en este magno evento apoyado por el Ministerio del Deporte MINDEPORTES, organizado y realizado por el Instituto de Deportes Departamental INDERCAS.	100
ACTIVIDAD 07: EN CASO DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, DEBERÁ ENVIAR INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL JEFE O RESPONSABLE DE PRENSA DE INDERCAS Y PRESENTAR EL INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LAS SELECCIONES O DEPORTISTAS EN UN PLAZO MÁXIMO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE LA COMPETENCIA AL METODÓLOGO ASIGNADO POR INDERCAS Y CONSOLIDARLO EN EL INFORME MENSUAL.	Durante la ejecución del contrato No 0167 -2026, y en este periodo ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, nuestro objetivo es la preparación general y especifica de cada deportista desarrollo y mejoramiento de técnicas, preparación física, y táctica, mejorando diariamente durante cada sesión de entrenamiento, realicé chequeos individuales de evaluación de su desarrollo deportivo, test físicos de acondicionamiento general, ya que nuestro objetivo está enfocado en la participación en el segundo semestre del presente año a los primeros Juegos Clasificatorios 2026, donde el objetivo principal es alcanzar la clasificación en este primer evento federado para continuar el proceso de clasificación en el segundo clasificatorio en el primer semestre 2027, para poder alcanzar nuestra participación en los VII Juegos Para nacionales 2027, por tal motivo nuestro trabajo ha sido continuo de preparación y mantenimiento, fortaleciendo con chequeos individuales, test físicos, integración recreo-deportivas de preparación, para poder mantener el nivel competitivo en el nivel máximo, hacia estos eventos clasificatorios ya que como comunidad sorda, es muy poco la realización de eventos de fogueo o preparatorios solamente los organizados por la federación o con el aval de la misma, en nuestro departamento carecemos de eventos deportivos competitivos de Para-deporte en general, que nos ayude a fortalecer los procesos deportivos que se vienen desarrollando desde algunos municipios hacia lo competitivo o rendimiento.	100

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

ACTIVIDAD 08: DESARROLLAR UN PROCESO TÉCNICO, TÁCTICO Y DE PLANIFICACIÓN DEPORTIVA DURANTE MÍNIMO SEIS (6) HORAS AL DÍA DE LUNES A VIERNES Y LOS DÍAS FESTIVOS CUANDO SE REQUIERA, PARA ATENDER (EN CASO DE DEPORTES DE CONJUNTO 40 PERSONAS, DEPORTES INDIVIDUALES 25 PERSONAS Y DEPORTE ADAPTADO 15 PERSONAS) ENTRE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR MES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN LA DISCIPLINA ASIGNADA.	Desarrollé durante la ejecución del contrato No 0167-2026, y durante este periodo ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, un proceso de entrenamiento deportivo en diferentes modalidades del Para-tletismo como deporte principal, preparación física, técnica y táctica individual y en conjunto, con un grupo de deportistas inscritos al programa deportivo, una población atendida mínima de 17 deportistas durante los días lunes a viernes y sábados, en un horario establecido de 6 horas diarias distribuidas en jornadas de 8:00 a 11:00 AM y 4:00 a 6:30 PM, y sábados de 8:00 am a 11:00 am, en diferentes escenarios del municipio de aguazul, estos horarios no son realizados al 100% ya que como entrenador departamental mi deber también es visitar los procesos deportivos en municipios, orientarles y realizar diagnósticos de los procesos deportivos en los municipios, detección de deportistas talentos y orientarles hacia su inclusión a un organismo deportivo para su desarrollo deportivo, apoyo a procesos de formación hacia Juegos Intercolegiados, visita y apoyo técnico a los procesos en proyección hacia el rendimiento deportivo.	100
ACTIVIDAD 09: REALIZAR VISITAS COMO ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN CON LOS DIFERENTES MUNICIPIOS PARA DETECTAR E INVOLUCRAR LOS DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO QUE PUEDAN EXISTIR EN CADA UNO A LOS PROCESOS DEPORTIVOS.	En este periodo ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, realicé reunión con la Lic. Sonia Rincón, el día 25 de junio 2026, en las gradas de la pista atlética de INDERTA, en el horario 5:30 a 6:45 pm, entrenadora del programa deportivo de deporte adaptado del municipio de Tauramena, con el objetivo de realizar un diagnóstico del deporte adaptado y su apoyo por parte de las administración, al programa deporte adaptado enfocado a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través del deporte la recreación y la actividad física, hablamos acerca de los beneficios para los deportistas con discapacidad la realización e intercambios deportivos intermunicipales, que es muy importante para su evolución en el deporte hacia el rendimiento en diferentes categorías trabajando de forma integral inclusiva, esto nos ayuda a la formación y fomento del deporte adaptado, mostrándolo a través de las redes sociales, mostrando sus habilidades y capacidades que como deportistas desarrollan dirigidos desde un plan de entrenamiento deportivo continuo, en busca de mejorar desarrollo físico, técnico y táctico, conocimiento de las reglas y reglamentos deportivos, organización de eventos, mejorando su participación desde la iniciación hacia lo competitivo, mi objetivo con estos intercambios deportivos es la detección de deportistas talentos y en proyección hacia el deporte competitivo y orientarles hacia los programas que desde el instituto de deportes departamental INDERCAS se apoyan, también realicé acompañamiento al proceso deportivo de sordos en Baloncesto a la evaluación por parte de los profesionales del centro especializado del deporte de INDERCAS, en el estadio Santiago de las Atalayas, el día 24 de julio 2026, horario de 2:00 pm a 4:00 pm, con el objetivo de la continuación del proceso deportivo y su preparación en entrenamiento hacia su participación en el primer clasificatorio en el segundo semestre 2026, hacia VII Juegos Paranacionales 2027, verificación registro fotográfico: Acción No 13, fecha: 24/06/2026.	100
ACTIVIDAD 10: DESARROLLAR PROCESOS DEPORTIVOS MEDIANTE COMPETENCIAS MÍNIMO UNA VEZ AL MES, PARA FORTALECER LA ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y FOMENTO DEL DEPORTE.	Durante el desarrollo del contrato realicé eventos internos, de integración recreo-deportiva motivando a continuar con su preparación, test físicos, chequeos individuales, para el mantenimiento de su preparación física, técnica y táctica, juegos recreativos con el objetivo de mejorar su preparación psicológica, charlas de conocimiento de reglas y reglamentos de deporte adaptado, importantes para su conocimiento de lo que practica y su reglamentación a cumplir como deportista de rendimiento, en este periodo ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, realicé el día 22 de junio 2026 una integración deportiva y recreo-deportiva en los escenarios deportivos del parque del arroz de aguazul, (Patinódromo y Piscina Municipal), como fomento y promoción del deporte adaptado con el grupo de deportistas con discapacidad del municipio de Tauramena a cargo de la Lic. Sonia Rincón y el programa de formación semilleros de aguazul a cargo de la Lic. Nadia Fernanda Niño y los deportistas a mi cargo como entrenador departamental, donde	100

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

	se realizó competencias de preparación y evaluación de los procesos deportivos de cada grupo participante, en busca de evaluar y corregir hacia los objetivos trazados por cada grupo participante, preparación de clasificados a Juegos Intercolegiados fase departamental, en sus modalidades a competir, como proyección hacia clasificatorios 2026, actividad recreativa en la piscina municipal como integración de lazos de amistad deportiva, mi objetivo como entrenador departamental es de continuar con estos eventos de integración deportiva con otros municipios con el objetivo de masificar, fomentar el deporte adaptado a través de las redes sociales y motivar a continuar con estos procesos deportivos y actividad física en otros municipios y poder mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad con discapacidad, a través del deporte la recreación y la actividad física dirigida, verificación registro fotográfico: Acción No 12, fecha: 22/06/2026.	
ACTIVIDAD 11: APOYAR DE FORMA TÉCNICA DEPORTIVA EL PROCESO DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SU DISCIPLINA DEPORTIVA.	Durante este periodo ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, he venido apoyando los diferentes procesos deportivos de deporte adaptado realizando vistas cumpliendo con cada actividad y obligación contractual y durante la ejecución del contrato 0167-2026, apoye y acompañe a los deportistas de Juegos Intercolegiados fase municipal del municipio de aguazul, en deporte adaptado los días 10 al 12 de Junio 2026, durante la realización de cada jornada, siempre este ha sido una de mis banderas la masificación de la participación de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en los Juegos Intercolegiados motivando las instituciones educativas desde la preparación, inscripción y participación como la base fundamental del aprendizaje y desarrollo del deporte adaptado hacia el rendimiento y llegar a lo competitivo, cada año y con esfuerzo se va aumentando ese volumen de deportistas en dichas justas, que es un programa deportivo nacional que desde el Ministerio del Deporte, y a través del instituto departamental INDERCAS se realiza año a año, mi objetivo es seguir adelante apoyando en su preparación física, técnica y táctica de cada deportista clasificado hacia la fase departamental y poder alcanzar lo más importante la clasificación a la fase nacional y representar nuestro departamento de Casanare de la manera más responsable ya que soy un convencido de sus capacidades y su responsabilidad de cada deportista en cada participación hacia alcanzar sus metas trazadas con el apoyo de todos los que trabajamos para mejorar el deporte adaptado en nuestro departamento de Casanare, verificación en registro fotográfico: Acción No 5, 6, 7. Fechas: 10, 11,12/06/2026.	100
ACTIVIDAD 12: VERIFICAR QUE PARA LAS SESIONES DE ADIESTRAMIENTO LOS DEPORTISTAS CUMPLAN CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR EL CENTRO ESPECIALIZADO DEL DEPORTE.	Como entrenador departamental de deporte adaptado de los deportistas con discapacidad (Para atletismo) y apoyo a los procesos deportivos departamentales del Club Sentir, en este periodo ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, el día 24 de junio 2026 en el horario de 2:00 a 4:00 PM, asistí al Centro Especializado del Deporte de INDERCAS, en el Estadio Santiago de las Atalayas, para la valoración del proceso de Baloncesto de sordos por parte de los profesionales encargados de cada valoración en las diferentes necesidades prioritarias de los deportistas hacia su preparación hacia el primer clasificatorio 2026 a Juegos Para nacionales 2027, bajo la dirección del Lic. Guido Giovanni Rojas como entrenador, se realizó la valoración de cada deportista cumpliendo con los protocolos establecidos por el centro especializado del deporte de INDERCAS, cumpliendo con el protocolo de solicitud de servicio a través de carta enviada de mi parte como entrenador departamental con anticipación al correo del Instituto deportes departamental INDERCAS, y comunicación con el encargado del centro especializado del deporte de INDERCAS, Doc. Víctor Quintero coordinador, y acompañamiento durante el desarrollo del servicio solicitado, junto con el entrenador deportivo Lic. Guido Giovanni Rojas, quien estuvo presente durante la valoración individual de cada deportista por parte de cada profesional, verificación en registro fotográfico: acción No 13, fecha: 24/06/2026.	100
ACTIVIDAD 13: LLEVAR CONTROL DE LA	Siempre llevo el control diario de asistencia de los deportistas	100

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

ASISTENCIA DE LOS DEPORTISTAS BENEFICIADOS Y PRESENTAR LAS CORRESPONDIENTES PLANILLAS EN CADA INFORME DE ACTIVIDADES.	beneficiados asistentes a cada sesión de trabajo, en los formatos establecidos por el instituto de deportes departamental INDERCAS, en este periodo ejecutado 3 de junio a 2 de julio 2026, realicé charlas para todo el grupo enseñándoles a ser responsables en los entrenamientos que se realizan diariamente con el objetivo de mejorar y perfeccionar su preparación física, técnica y táctica hacia su rendimiento deportivo, durante cada sesión realizo ejercicios acordes para su estiramiento y calentamiento del cuerpo y preparación para la fase central del entrenamiento, trabajando simultaneo los deportistas según su discapacidad y capacidad física, técnica y según su discapacidad, buscando mejorar su desarrollo en las modalidades o actividades a realizar; con los deportistas en proyección hacia lo competitivo realizo un trabajo más específico hacia sus modalidades que desarrolla en el paraatletismo, perfeccionamiento de técnicas, desarrollo de la velocidad, coordinación, fuerza explosiva, trabajos continuos, charlas psicológicas del deporte y de compromiso hacia la asistencia diaria con el objetivo de mejorar y mantener su rendimiento a través de los entrenamientos que se realizan, cumplimiento en el horario, presente las planillas diligenciadas de este periodo ejecutado del informe de actividades mensual del grupo de beneficiados y asistentes a cada sesión de entrenamiento deportivo.	
ACTIVIDAD 14: PRESENTAR EN MEDIO MAGNÉTICO DE MANERA MENSUAL Y CON LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, LA BASE DE DATOS ESTADÍSTICA DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA SEGÚN FORMATO DE INDERCAS, DONDE SE INCLUYAN LOS SIGUIENTES ASPECTOS: A) RANGO DE EDAD: PRIMERA INFANCIA (0-5); INFANCIA (6-11); ADOLESCENCIA (12-17); B) ENFOQUE DE GÉNERO: MASCULINO, FEMENINO; C) ENFOQUE ÉTNICO: INDÍGENAS, COMUNIDADES NARP, POBLACIÓN ROM, NINGUNO; D) ENFOQUE DIFERENCIAL: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, HABITANTE DE CALLE, PPL-TD, PPR, POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NINGUNO.	En este periodo ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026 realice entrega en medio magnético la base de datos de la población beneficiada durante el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 0167-2026, la estadística como deportistas con discapacidad diligenciados en los formatos establecidos por el instituto de deportes departamental INDERCAS, incluidas de todas las discapacidades, mayores de 16 años en adelante , categoría única, masculino y femenino, todos los beneficiados son deportistas con discapacidad que trabajan diariamente mejorando sus habilidades y capacidades físicas, técnicas y tácticas del deporte adaptado principalmente el (Para atletismo) y todas sus modalidades pista y campo, con el objetivo de mejorar y perfeccionar diariamente su desarrollo deportivo, hacia el rendimiento físico/técnico hacia lo competitivo, algunos son independientes y asisten a los entrenamientos de manera personal independiente, pero otros son dependientes de cuidador o familiar que su asistencia a las sesiones diarias son con el acompañamiento de familiar o cuidador, aunque son deportistas capaces de realizar actividades y mejorar su aprendizaje técnico, mejorar sus capacidades físicas deben estar acompañados por sus cuidadores o familiares, mi objetivo es apoyar a toda la población y detectar deportistas talentos en el deporte y mejorar sus capacidades a través de un proceso de enseñanza planificada.	100
ACTIVIDAD 15: Las demás asignadas por gerencia y/o supervisor de acuerdo con su objeto contractual.	Durante este periodo ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, asistí a la capacitación convocada por parte del instituto de deportes departamental INDERCAS, “EL MOTOR DETRÁS DEL EQUIPO” el día 30 de junio 2026 en el horario 10:00 a 12 M. en el auditorio del estadio Santiago de las atalayas, capacitación de reflexión de fortalecimiento del liderazgo desde el bienestar, muy importante para reflexionar de nuestro estado de ánimo frente a diferentes dificultades u obstáculos que se nos presentan a diario por diferentes motivos durante nuestro trabajo como lideres o entrenadores donde manejamos diferentes roles, amigo, profesor, psicólogo, y mucho más ya que en algunos casos debemos cumplir con diferentes actividades hacia mejorar la evolución de nuestros deportistas, olvidando algunas cosas personales pero que nuestro objetivo debe ser el cumplimiento de nuestro compromiso, estas capacitaciones son muy importantes para seguir adelante en nuestras planificaciones diarias de trabajo y poder alcanzar un resultado ya sea deportivo o social.	100
OBLIGACION 01: CARGAR MENSUALMENTE EL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES	Cargué el quinto y final informe de actividades contractuales realizadas del contrato 0167-2026 correspondiente al periodo ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, se cargó a la plataforma de contratista todos los archivos correspondientes en las fechas establecidas hábiles después de	100

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PERIODO A CERTIFICAR, EN LA PLATAFORMA DE ACUERDO CON EL FORMATO ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO, CON LOS RESPECTIVOS ANEXOS, PLANILLA DETALLADA Y SOPORTE DE PAGO DE SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES EN FORMATO DIGITAL, Y UNA VEZ APROBADO POR EL SUPERVISOR PRESENTARLO EN MEDIO FÍSICO.	la finalización del periodo ejecutado con el objetivo de ser revisado y certificado por parte del supervisor, diligenciados en los formatos establecidos por parte del instituto de deportes departamental INDERCAS, anexé las planillas de pago de salud y ARL correspondientes al mes ejecutado, anexé la resolución de pensión de Colpensiones, todo en formato digital, dando cumplimiento a la primera obligación del contrato 0167-2026,	
OBLIGACION 02: ASISTIR Y PARTICIPAR DE LAS REUNIONES, CONVOCATORIAS Y CAPACITACIONES QUE SE REALICEN POR PARTE DEL INDERCAS, RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	Durante este periodo ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, se realizó convocatoria por parte del instituto departamental de deportes INDERCAS, a los entrenadores departamentales con el objeto de realizar la Capacitación “El Motor detrás del Equipo” expuesta por la Doc. Francy Infante, Psicóloga de deportes de INDERCAS, el día 30 de junio 2026, horario: 10:00 am a 12:00 M, en el auditorio del Estadio Santiago de las Atalayas, basada en como fortalecer su liderazgo desde el bienestar, el cuidado nuestro equipo y también nuestro cuidado personal, estas capacitaciones son muy importantes para el trabajo que realizamos a diario con nuestros deportistas, las dificultades que se nos presentan y que debemos solucionarlas para el cumplimientos de nuestras metas, aprovechando las oportunidades que tenemos con nuestros dirigidos hacia el progreso y evolución del deporte en cada disciplina deportiva, encontrando las fortalezas que nos conlleven a alcanzar nuestro objetivos y no desaprovechar las oportunidades que cada día se nos presentan hacia poder alcanzar nuestros objetivos principales como es llevar nuestros deportistas hacia el rendimiento deportivo, formando deportistas íntegros con el apoyo recibido de orientación y fortalecimiento de conocimientos en el deporte que enseñamos como entrenadores, mejorando la calidad de vida de nuestros deportistas con esfuerzo y disciplina, verificación en registro fotográfico, Acción No 16, fecha: 30/06/2026.	100
OBLIGACION 03: APOYAR LAS ACTIVIDADES LIDERADAS O APOYADAS POR EL INDERCAS A LAS CUALES SEA CONVOCADO, RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	Durante este periodo ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, apoyé la realización de los Juegos Intercolegiados fase municipal municipio de aguazul, los días 10, 11, 12 junio 2026, donde se participó con deportistas en deporte adaptado Paraatletismo, con un buen grupo de deportistas de diferentes instituciones educativas del municipio de aguazul, aumentando la participación de los deportistas con discapacidad a este magno evento deportivo, trabajo que se realizó con anterioridad, realicé socialización en las instituciones educativas de los Juegos Intercolegiados fase municipal, realicé reuniones con padres de niños, niñas y jóvenes con discapacidad pero que pueden realizar actividad física y mejorar sus habilidades deportivas a través de apoyo técnico de sesiones de entrenamiento iniciación, apoyé la fase de inscripciones desde las instituciones educativas y sus programas de (Inclusión Educativa) a este gran evento de talla nacional, apoyado desde el Ministerio del Deporte MINDEPORTES, y realizado por el instituto de deportes departamental INDERCAS, donde nuestros deportistas niños y jóvenes pueden ser parte de este importante evento deportivo competitivo y representar su institución educativa, municipio y departamento, verificación, registro fotográfico: acción No 5,6,7, fecha: 10,11,12/06/2026.	100
OBLIGACION 04: PRESENTAR ANTES DEL PRIMER PAGO, CERTIFICADO A SU NOMBRE DEL CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, QUE SE ENCUENTRA EN: HTTPS://WWW.FUNCIONPUBLICA.GOV.CO/EVA_/CURSO-INTEGRIDAD, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL	Presenté en el primer informe de actividades correspondiente al primer mes ejecutado el certificado del curso de Integridad, Transparencia y lucha contra la corrupción a mi nombre, y lo continué anexando por solicitud del supervisor en todos los informes entregados dando cumplimiento a esta obligación contractual, en este periodo ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, o informe entregado también será anexado para dar cumplimiento a la entrega en el informe final y sus anexos correspondientes, este curso es muy importante para nosotros	100

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

ARTÍCULO 11. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, APROBADA MEDIANTE ACTA DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE INDERCAS, EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2020.	como servidores públicos contratistas, a mejorar nuestra cultura de la legalidad, aplicando valores como la honestidad y el respeto, mejorando nuestros conocimientos del interés general y el particular.	
OBLIGACION 05: MANTENER INFORMADA AL INDERCAS DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN CONSTITUIR ACTOS DE CORRUPCIÓN O PUEDAN PONER O PONGAN EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O CUANDO TAL INCUMPLIMIENTO SE PRESENTE.	Durante los cinco meses de cumplimiento del contrato 0167-2026, y en este periodo ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, se trabajó de manera responsable cumpliendo con los lineamientos establecidos por el INDERCAS, desarrollando cada actividad de manera responsable sin dificultades o circunstancias que conllevaran a poner en riesgo el cumplimiento del desarrollo del contrato y sus actividades contractuales, si esto hubiese llegado a suceder mi compromiso como entrenador departamental era el de informar a través del supervisor cualquier circunstancia que pusiera en riesgo el desarrollo y ejecución o cumplimiento del contrato 0167-2026, e informar para tomar medidas de corrección a través del instituto departamental de deportes INDERCAS.	100
OBLIGACION 06: PRESENTAR ANTES DEL PRIMER PAGO EVIDENCIAS SOBRE SU PARTICIPACIÓN, REPLICA E INFORMACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA, DEPORTISTAS Y DEMÁS PERSONAS DEL ENTORNO SOBRE LA CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL SECTOR DEPORTE LIDERADA POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE.	En el primer informe de actividades realicé capacitación de prevención de la violencia de género, el día 27 de febrero de 2026, y presenté evidencias dando cumplimiento a la obligación No 6, donde participaron padres de familia, cuidadores y deportistas y se trabajo acerca de la socialización y prevención de la violencia de género y de cómo evitar creando espacios seguros que nos ayuden a la sana convivencia en todo el grupo de deportistas y sus familias, con el objetivo de mejorar nuestros lazos de amistad en comunidad, en este periodo ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, se continuo con este programa muy importante no solo para el grupo sino en todo nuestro entorno familiar y amigos, este proyecto es liderado desde el ministerio del deporte MINDEPORTES y se ha fomentado por parte del instituto de deportes departamental INDERCAS y sus profesionales, dándonos capacitaciones como entrenadores para replicar todo el conocimiento adquirido a nuestra población que diariamente manejamos como deportistas y familia de este gran proyecto (El Deporte), y se continuó realizando mensualmente durante la ejecución del contrato.	100
OBLIGACION 07: REALIZAR MENSUALMENTE UNA CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL SECTOR DEPORTE, PARA LO CUAL DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA DEL HECHO POR ESCRITO.	Durante la ejecución del contrato 0167-2026, mensualmente vine desarrollando esta campaña de prevención y orientación de violencia de genero con los padres, cuidadores y deportistas con el objetivo de replicar continuamente las buenas prácticas, y enseñar todo lo aprendido de lo enseñado durante las capacitaciones recibidas por parte del Ministerio del deporte MINDEPORTES y los profesionales del instituto de deportes departamental INDERCAS, en este periodo 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, realicé reunión con deportistas, padres y cuidadores el día 8 de junio 2026, en la cancha cubierta del Barrio La Espiga de aguazul, en el horario 8:00 a 9:00 am, donde es muy importante nuestra comunicación con padres y cuidadores y charlas con deportistas ya que hoy por hoy es muy alto el índice de estrés en toda la comunidad y nuestro deber es tener conocimiento y poder ser parte de la prevención a través de nuestros conocimientos recibidos por parte de los profesionales de INDERCAS que nos han capacitado, verificación, registro fotográfico: Acción No 4 fecha: 8-06-2026, anexo de planilla de asistencia, documento anexo No 12 del oficio remisorio.	100
OBLIGACION 08: CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA.	De manera autónoma y por mis propios medios cumplí con el objeto del contrato 0167-2026, dando cumplimiento y realización a las diferentes actividades y obligaciones contractuales que se debían de realizar durante el plazo de ejecución de cinco meses del contrato, en este periodo ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, realicé diferentes actividades, visita a otros municipios, apoyo técnico a deportistas en proyección, acompañamiento y apoyo técnico al proceso de deportistas niños niñas y jóvenes en Juegos Intercolegiados 2026, acompañamiento al proceso de evaluación por parte de los profesionales del centro	100

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

	especializado del deporte en el estadio Santiago de las atalayas, de deportistas sordos en Parabaloncesto del municipio de Yopal, en proyección hacia el primer clasificatorio 2026 hacia juegos paranacionales 2027, y cumpliendo con las sesiones de entrenamiento diario a los deportistas beneficiados del proyecto deportivo en el municipio de aguazul, dando cumplimiento a la mejoración y perfeccionamiento de sus capacidades físicas, técnicas y tácticas individuales de cada deportista enfocándole hacia el rendimiento deportivo.	
OBLIGACION 09: RESPALDAR LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES, DONDE SE EVIDENCIÉ LOS BENEFICIOS DE REALIZAR REGULARMENTE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, SIEMPRE PRESERVANDO LOS DERECHOS DE LOS MENORES DE EDAD DETERMINADOS EN LA LEY 1098 DE 2006 (NOVIEMBRE 8) POR LA CUAL EL CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, LA CUAL TIENE POR OBJETO ESTABLECER NORMAS SUSTANTIVAS Y PROCESALES PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES, GARANTIZAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES CONSAGRADOS EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS, EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EN LAS LEYES, ASÍ COMO SU RESTABLECIMIENTO.	Realice durante el tiempo de ejecución del contrato reuniones mensuales con padres de familia, cuidadores y deportistas tratando temas de convivencia familiar y de cuidados que como padres debemos tener con nuestros hijos, ya que hay muchos factores que debemos cuidar en edades menores y jóvenes, charlas de beneficios de la inclusión a la práctica del deporte, la recreación y la actividad física dirigida, con los deportistas realizo charlas continuas de enseñanza de valores, respeto, responsabilidad, cumplimiento y otros, que son muy importantes en nuestra vida cotidiana y más en nuestro entorno diario, durante este periodo ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, realice con los deportistas charlas de la importancia de nuestro grupo integrado en deportes, donde enseño al respeto los unos a los otros, el apoyo y compañerismo durante el desarrollo de las actividades a desarrollar según la complejidad de su discapacidad, el amor por el deporte como entretenimiento y desarrollo de nuestras capacidades durante el aprendizaje de técnicas del deporte mejorando cada día, hacia su evolución y el rendimiento competitivo según su nivel de capacidad y discapacidad.	100
OBLIGACION 10: EJECUTAR IDÓNEA Y OPORTUNAMENTE EL OBJETO DEL CONTRATO.	Durante el periodo ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, y durante los meses anteriores ejecuté y realicé todas las funciones asignadas en el marco del objeto contractual, las cuales fueron ejecutadas dando cumplimiento de manera idónea y oportuna, cumpliendo con los lineamientos exigidos por el instituto de deportes departamental INDERCAS, y dentro de los plazos establecidos para su cumplimiento, aplicando mis conocimientos, experiencia y responsabilidad, conocimientos técnicos en cada actividad realizada mejorando el desarrollo deportivo de cada deportista en cada una de sus modalidades del paraatletismo ejecutadas, mejorando su capacidad física, técnica y táctica hacia cumplir con los objetivos trazados por el club deportivo, y el instituto de deportes departamental INDERCAS, enfocados al rendimiento deportivo de los deportistas hacia lo competitivo.	100
OBLIGACION 11: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO.	Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 0167-2026, desarrollé todas las actividades establecidas según cada una su objetividad de la manera más profesional dando cumplimiento a cada una según su desarrollo como contratista, de manera individual y eficiente como sesiones de entrenamiento, horarios, planificación y metodología de la enseñanza del deporte adaptado, mejorando sus capacidades y habilidades, desarrollo físico, mejoramiento técnico individual de los deportistas beneficiados, dando cumplimiento a cada actividad relacionada en el contrato 0167-2026, en este periodo ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, periodo final del contrato realicé reunión con los padres, deportistas y cuidadores para informar la finalización del contrato 0167-2026 y la continuación del proceso de forma regular pero mi objetivo es apoyar a nuestros deportistas con discapacidad, realizando actividades que mejoren su calidad de vida	100

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

	manteniendo lazos de amistad, integración y amor por el deporte.	
OBLIGACION 12: OBRAR CON LEALTAD Y BUENA FE EN LAS DISTINTAS ETAPAS CONTRACTUALES.	Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 0167-2026, y durante este periodo ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, realicé todas las etapas contractuales con lealtad y buena fe, ya que mi objetivo es apoyar de manera integral a los deportistas con discapacidad en general, apoyando los procesos deportivos en nuestro municipio de aguazul, y también en los diferentes municipios que necesiten de mi apoyo como entrenador de deporte adaptado, apoyando con mis conocimientos técnicos, experiencia hacia mejorar la cobertura del deporte adaptado en nuestro departamento, realizando diagnósticos en los municipios visitados en busca de deportistas talentos o en proyección para orientarles hacia los programas e inclusión a organizaciones deportivas, para continuar con su preparación hacia el deporte de rendimiento o competitivo, apoyé también procesos de iniciación en actividades deportivas en las instituciones educativas, desde la socialización, inscripción y apoyo técnico a los niños, niñas y jóvenes hacia los Juegos Intercolegiados fase municipal, motivandoles a seguir adelante con sus procesos de entrenamiento individual y enseñarles el amor por el deporte, motive a los lideres de otros municipios a trabajar con responsabilidad y compromiso con el objetivo de masificar la participación de estos niños y jóvenes talentos y enfocarles hacia lo competitivo en un evento de participación nacional, (Juegos Intercolegiados) apoyado desde el Ministerio del deporte MINDEPORTES, y organizado y desarrollado por el instituto departamental de deportes INDERCAS.	100
OBLIGACION 13: AVISAR OPORTUNAMENTE AL INDERCAS LAS SITUACIONES PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO FINANCIERO DEL CONTRATO.	Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 0167-2026, desarrollé todas las actividades y obligaciones que emanaron del contrato, sin ninguna situación previsible que conllevara a afectar el equilibrio financiero del contrato, por esta razón desarrollé cada una de las etapas contractuales sin ningún inconveniente realizando cada sesión de entrenamiento deportivo cumpliendo con los lineamientos por parte del instituto de deportes departamental INDERCAS, mejorando las capacidades físicas, técnicas y tácticas de cada deportista beneficiado por el proyecto deportivo, en este periodo ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, continue desarrollando cada una de las actividades y obligaciones de manera responsable, aplicando mis conocimientos, experiencia, para poder alcanzar cada objetivo propuesto mensualmente y en general, mejorando la calidad de vida de nuestros deportistas a través del deporte y la actividad física, inclusión a la sociedad, preparación específica a deportistas en proyección hacia su participación competitiva en los primeros clasificatorios 2026 a Juegos Paranacionales 2027, y poder representar nuestro departamento de la mejor manera posible competitiva.	100
OBLIGACION 14: ATENDER LAS OBSERVACIONES DE QUIEN EJERCE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 0167-2026, desarrollé cada una de las actividades y obligaciones contractuales relacionadas en el contrato para ejecución, sin ninguna observación por parte del supervisor continuando con el proceso de ejecución cumpliendo cada lineamiento para su desarrollo, en este periodo final ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, se desarrolló sin observaciones alcanzando el 100% de ejecución sin ningún contratiempo, aunque se nos presentaron dificultades como fue la falta de disponibilidad de escenarios ya que los escenarios deportivos del instituto de deportes de aguazul IDRA, se encuentran en remodelación pero esto no fue imposibilidad para la realización de las sesiones de entrenamiento y preparación física de nuestros deportistas cumpliendo con el objetivo principal de preparación física, técnica y táctica mejorando su rendimiento deportivo enfocado a lo competitivo con responsabilidad y compromiso.	100
OBLIGACION 15: PRESENTAR LOS INFORMES ESPECÍFICOS O EXTRAORDINARIO CUANDO LE SEAN	Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 0167-2026, di cumplimiento al desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales, cada una según su objetividad,	100

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

SOLICITADOS POR EL INTERVENTOR O SUPERVISOR.	principalmente sesiones de entrenamiento deportivo, en ningún momento se solicitó la presentación de informe especifico o extraordinario por parte del supervisor o interventor, desarrollé y entregué cada informe mensual correspondiente a cada mes ejecutado cumpliendo con los lineamientos por parte de INDERCAS, dando cumplimiento a actividades como visita a municipios para realizar diagnósticos con los lideres de los procesos en deporte adaptado, visita y apoyo a los procesos deportivos en otros municipios de deportistas en proyección en deporte adaptado (Paratletismo), enlace con los profesionales del Centro Especializado del Deporte de INDERCAS, en el Estadio Santiago de las Atalayas, para valoración de deportistas en proyección hacia eventos deportivos nacionales, apoyo técnico y orientación a los procesos deportivos infantiles y juveniles hacia Juegos Intercolegiados 2026.	
OBLIGACION 16: PRESENTAR INFORMES DE ACTIVIDADES MENSUALES, DETALLANDO LA ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PERIODO DE EJECUCIÓN, Y ANEXANDO SOPORTE DEL MISMO, DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DE CADA PERIODO, ASÍ COMO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y APORTES PARAFISCALES, DEL CORRESPONDIENTE MES, SEGÚN LAS NORMAS VIGENTES EN LA MATERIA. ACCIONES REALIZADAS: PRESENTÉ EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES EJECUTADO DETALLANDO CADA ACTIVIDAD REALIZADA Y SU FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO, ANEXANDO REGISTRO FOTOGRÁFICO, Y SOPORTES DURANTE EL TIEMPO ESPECIFICADO PARA LA ENTREGA DEL INFORME MENSUAL, ACREDITANDO EL PAGO DE SALUD Y ARL, DEL MES EJECUTADO, Y RESOLUCIÓN DE COLPENCIONES.	Presenté el quinto y final informe de actividades mensuales correspondiente al periodo ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 0167-2026, de tiempo total de cinco meses, el cual se desarrolló en los escenarios deportivos del municipio de aguazul, sesiones de entrenamiento deportivo diario con una duración de seis horas, en dos jornadas donde se cumplió un 80% ya que cumpliendo con actividades y obligaciones contractuales, realice visitas a municipios apoyando deportistas sordos en proyección hacia el rendimiento deportivo y participación en eventos nacionales, y realizando diagnóstico del deporte adaptado y apoyo a la realización de actividades físicas o deporte adaptado, acompañamiento a la valoración por parte de los profesionales del centro especializado del deporte de INDERCAS, a los deportistas sordos en Parabaloncesto en proyección del municipio de Yopal, bajo la dirección del Entrenador Lic. Guido Giovanni Rojas, apoyo técnico y acompañamiento al proceso y realización de los Juegos Intercolegiados fase municipal 2026, alcanzando el objetivo de clasificación de deportistas a la fase departamental.	100
OBLIGACION 17: EN CASO DE QUE EL INSTITUTO LE FACILITE ALGÚN ELEMENTO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL, DEBERÁ DEVOLVERLO EN BUEN ESTADO A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO.	Durante la ejecución del contrato de servicios de apoyo a la gestión No 0167-2026, realicé las actividades y obligaciones contractuales con implementación del club deportivo de limitados auditivos de aguazul SENTIR, durante el lapso de ejecución de cinco meses incluyendo el periodo ejecutado 3 de junio a 2 de julio 2026, donde se realizo las sesiones de entrenamiento diario de preparación física, técnica y táctica con los deportistas beneficiados del proyecto deportivo, mejorando sus capacidades y habilidades en el deporte adaptado (Paraatletismo) se realizaron con implementación perteneciente al club, sin ninguna dificultad cumpliendo con los entrenamientos de las diferentes modalidades de campo del Paraatletismo, como es lanzamiento de Jabalina y Disco, Impulso de Bala, con implementación acorde en busca de mejorar sus técnicas de impulso y lanzamientos, preparación especifica hacia la participación competitiva en los primeros clasificatorios 2026, en busca de resultados positivos de clasificación a VII Juegos Paranacionales 2027.	100
OBLIGACION 18: ALLEGAR EL CERTIFICADO DEL EXAMEN PRE-OCUPACIONAL DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 0723 DE 2013.	Realicé entrega del certificado del examen pre-ocupacional cuando fue solicitado para dar inicio al proceso de contratación y exigido su presentación en el primer informe mensual y seguí presentándolo mes a mes en cada informe presentado y en este quinto y último informe mensual del periodo ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, también lo anexé como cumplimento a la entrega en el informe final, y	100

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0167 - de 2026-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

	cumplimiento de la obligación No 18, verificación en el documento anexo No 22 del oficio remisorio.	
OBLIGACION 19: CUMPLIR CON TODAS LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEL PRESENTE CONTRATO.	Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 0167-2026, y durante la ejecución del periodo 3 de junio a 2 de julio 2026, di cumplimiento a todas las obligaciones que se derivaron de los estudios previos del contrato, cumpliendo sus objetividades una a una como la realización de actividades de entrenamiento deportivo mejorando las capacidades físicas de cada deportista, perfeccionando la preparación técnica y táctica en el deporte de rendimiento, visitas y apoyo a los procesos deportivos en otros municipios, apoyar el proceso de Juegos Intercolegiados desde la socialización en las instituciones educativas municipales, inscripción y apoyo técnico a los niños niñas y jóvenes a juegos Intercolegiados 2026, charlas con padres, cuidadores y deportistas de la campaña de prevención y orientación de violencia basadas en género, asistí a las capacitaciones que realizo el instituto de deportes departamental INDERCAS, cumplí con los diferentes anexos relacionados de cada obligación relacionado y derivados de los estudios previos del contrato durante el periodo a ejecutar con una duración de cinco meses de ejecución.	100

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,

MILTON NIÑO DURAN
Contratista

CONTENIDO DEL ANEXO

I PARTE

1. **ACTIVIDAES DE ENTRENAMIENTO**:

- ✪ Selección trabajada: Trabajé y ejecuté el plan de entrenamiento pedagógico planificado con los deportistas inscritos al proyecto deportivo en el municipio de aguazul durante el tiempo de ejecución del contrato 0167-2026, de cinco (5) meses en preparación, desarrollo físico, técnico y táctico en el deporte de Para atletismo específicamente, en este periodo comprendido del tres (3) de junio al dos (2) de julio 2026, desarrollé sesiones de entrenamiento deportivo dirigido a deportistas con discapacidad del municipio de aguazul, Realicé acompañamiento al proceso deportivo de Parabaloncesto de sordos en el municipio de Yopal, realizando acompañamiento durante el proceso de valoración individual por parte de los profesionales del centro especializado del deporte de INDERCAS, con el objetivo trazado hacia el primer clasificatorio 2026 a VII Juegos Paranacionales 2027, cumpliendo con los protocolos establecidos desde el instituto departamental INDERCAS, Realicé acompañamiento al proceso de Juegos Intercolegiados fase municipal, desde su iniciación en las instituciones educativas socializando y promoviendo la inscripción y participación de cada deportista con discapacidad en representación de su institución, y proyectándoles hacia el rendimiento deportivo individual, Realicé intercambio intermunicipal con el municipio de Tauramena y su entrenadora Lic. Sonia Rincón, y el proyecto de formación infantil y juvenil a cargo de la Lic. Nadia Fernanda Niño, y los deportistas a mi cargo donde se realizó un evento de integración competitivo y recreativo en las modalidades de Paraatletismo en diferentes niveles de capacidad según la complejidad de la discapacidad de cada deportista, muy importante para evaluar el trabajo que se realiza en cada proceso y unir lasos de amistad con otros municipios y detectar talentos deportivos y apoyarles a proyectasen hacia el deporte de rendimiento.

- ✪ Macrociclo en proceso: 1
- ✪ Periodo: Precompetitivo.
- ✪ Etapa: Precompetitiva.
- ✪ Tipo de Mesociclo: Preparación General.
- ✪ Tipos de Microciclos: Corriente, Corriente, Corriente, Choque, Corriente.

Objetivos Planteados: Objetivos (físicos-técnicos-tácticos). Preparación física general, mejorar las técnicas de campo y pista, trabajo táctico y psicológico hacia lo competitivo.

- Horas trabajadas: Trabajé 96 horas programadas de enseñanza de entrenamiento deportivo según mesociclo y microciclos establecidos y trabajados del plan pedagógico de enseñanza, que se desarrolló durante el periodo ejecutado 3 de junio a 2 de julio 2026, realicé entrenamiento deportivo de preparación física general, en diferentes modalidades del Paratletismo de pista y campo, con el objetivo de mejorar la preparación individual de cada deportista según sus objetivos y modalidades a desarrollar, enfocadas a su preparación específica hacia sus compromisos de participación y llegar de la mejor manera positivo a sus competencias, realicé visitas a los procesos de preparación deportiva en los municipios de Yopal y Tauramena, con el objetivo de motivar a los deportistas al cumplimiento de sus entrenamientos preparación con el objetivo de alcanzar nuestros objetivos principales cumpliendo con los lineamientos por parte del Instituto de Deportes Departamental INDERCAS y el Club deportivo SENTIR, como entrenador departamental es mi objetivo la fomentación y masificación del deporte adaptado en nuestro departamento de Casanare, socialización de los diferentes proyectos deportivos que desde el Ministerio del Deporte MINDEPORTE, el Instituto de deportes departamental INDERCAS, se realizan como es los Juegos Intercolegiados, Juegos Para nacionales 2027, Juegos Para juveniles 2028, eventos muy importantes para la evolución y desarrollo del deporte adaptado de Casanare y en general.

- Unidades de entrenamiento: Planeadas Vs realizadas

- Se planearon 43 sesiones de entrenamiento, cumpliendo con un 80% ya que, por motivos extras no se cumplió el 100% visité al municipio de Tauramena para realizar seguimiento al proceso de entrenamiento en pista y campo de sordos hacia el primer clasificatorio 2026, y visita de diagnóstico del proceso deportivo con las demás discapacidades y evaluación del intercambio intermunicipal en busca de talentos en otras discapacidades, acompañamiento al proceso de Parabaloncesto de sordos en el municipio de Yopal, a la valoración individual por parte de los profesionales (previa cita) del centro especializado del deporte de INDERCAS, cumpliendo con los protocolos establecidos para la continuación de la preparación física, técnica y táctica del grupo de deportistas en proyección hacia primer clasificatorio 2026, realicé entrenamiento especifico con los deportistas hacia su preparación específica en deportistas en proyección, y sesiones de trabajo integradas con los demás desde la iniciación, en las diferentes modalidades cada deportista según su discapacidad y capacidad de realizar su entrenamiento personal o en conjunto.

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	**SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD**	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

- ✪ Dificultades técnicas afrontadas y correctivos aplicados.

- ✪ Dificultades: Se nos presentan dificultades a diario las cuales debemos afrontar pero nuestro objetivo es sobrepasar cada una y alcanzar nuestros objetivos, la falta de escenarios acordes es una de las dificultades principales, trabajamos en escenarios improvisados ya que los escenarios principales municipales están en remodelación, pero seguimos adelante con nuestro compromiso mejorando la preparación de cada deportista en proyección, confiamos en que el próximo año podamos realizar un trabajo especifico comprometido hacia los compromisos competitivos adquiridos.

- ✪ Anexar el Plan de gráfico y escrito del MACROCICLO a desarrollar, MESOCICLO Y MICROCICLOS desarrollados.

PLAN GRAFICO DE ENTRENAMIENTO

CATEGORIA: UNICA PARAATLETISMO | SEXO: M. F. | FECHA DE ELABORACION: 3 DE FEBRERO 2026 | NOMBRE DEL ENTRENADOR: MILTON NIMO DURAN

1	MESES		FEBRERO			MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO						
2	MACROCICLOS		1																					
3	PERIODOS		PREPARATORIO												PRECOMPETITIVO									
4	ETAPAS		PREPARACION GENERAL						PREPARACION ESPECIAL						PRECOMPETITIVA									
5	NUMERO DE MESOCICLOS		1			2			3						4			5						
6	TIPOS DE MESOCICLOS		BASICO			DESARROLLADOR							ESTABILIZADOR					PREPARACION GENERAL						
7	NUMERO DE MICROCICLOS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
8	TIPOS DE MICROCICLOS		CORRIENTE	CORRIENTE	CORRIENTE	CHOQUE	RECUPER	CORRIENTE	CORRIENTE	CORRIENTE	CORRIENTE	CHOQUE	CHOQUE	RECUPER	CORRIENTE	CORRIENTE	CORRIENTE	CHOQUE	CORRIENTE	CORRIENTE	CORRIENTE	CORRIENTE	CHOQUE	CORRIENTE
9	FECHA DE INICIO Y FINAL DEL MICROCICLO		2-feb / 8-feb	9-feb / 15-feb	16-feb / 22-feb	23-feb / 1-mar	2-mar / 8-mar	9-mar / 15-mar	16-mar / 22-mar	23-mar / 29-mar	30-mar / 5-abr	6-abr / 12-abr	13-abr / 19-abr	20-abr / 26-abr	27-abr / 3-may	4-may / 10-may	11-may / 17-may	18-may / 24-may	25-may / 31-may	1-jun / 7-jun	8-jun / 14-jun	15-jun / 21-jun	22-jun / 28-jun	29-jun / 2-jul
10	CANTIDAD DE DIAS A TRABAJAR		4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
11	SESIONES POR MICROCICLOS		8	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	8
12	HORAS POR MICROCICLOS		16	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	16
13	MAGNITUD DEL ENTRENAMIENTO	GRANDE																						
		MEDIANA																						
		PEQUEÑA																						
14	REGIMEN DEL ENTRENAMIENTO DURANTE LA SEMANA	LUNES																						
		MARTES																						
		MIERCOLES																						
		JUEVES																						
		VIERNES																						
		SABADO	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	
		DOMINGO	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	DESCA	
15	INTENSIDA DEL MICROCICLO %		70%	70%	80%	90%	60%	80%	90%	50%	55%	80%	85%	80%	70%	70%	70%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%
16	COMP.: FUNDAMENTALES																							
	COMP.: PREPARATORIAS											CP	CP										CP	
17	TESTS PEDAGOGICOS					T.T/F												T.T/F					T.TF	
18	PRUEBAS MEDICOBIOLOGICAS									P.MB											P.MB			
19	PRUEBAS PSICOLOGICAS				P.PS						P.PS						P.PS							
	PRONOSTICO																							
20	MIN. X SESION		120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
21	VOLUMEN DE TIEMPO TOTAL		960	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1440	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	960
22	PREPARACION GENERAL %		30%	40%	40%	30%	30%	30%	40%	30%	35%	30%	15%	30%	30%	30%	20%	20%	20%	30%	30%	30%	30%	30%
	PREPARACION GENERAL(Minuto)		380	480	480	420	390	380	450	450	450	420	360	450	460	420	450	450	430	440	420	430	450	350
23	PREPARACION FISICA %		30%	30%	30%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	15%	10%	20%	20%	30%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
	PREPARACION FISICA (Minuto)		230	420	420	350	350	380	350	300	280	280	250	270	260	280	270	260	270	280	280	270	270	220
24	PREPARACION TECNICA %		20%	10%	10%	20%	20%	20%	10%	20%	20%	20%	10%	25%	20%	10%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
	PREPARACION TECNICA (Minuto)		230	120	120	250	270	260	220	260	300	320	300	300	290	320	290	300	310	300	310	320	290	260
25	PREPARACION TACTICA %		10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	20%	20%	10%	10%	10%	10%	10%
	PREPARACION TACTICA(Minuto)		40	60	60	60	70	60	60	70	60	60	30	60	70	60	70	70	70	60	70	60	70	50
26	PREPARACION TEORICA %		5%	5%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	0%	5%	10%	10%	20%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
	PREPARACION TEORICA (Minuto)		40	60	60	60	60	60	60	60	60	60	0	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	50
27	PREPARACION COMPETITIVA %		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	30%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	PREPARACION COMPETITIVA(Minuto)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	240	240	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	PREPARACION PSICOLOGICA %		5%	5%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	5%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
	PREPARACION PSICOLOGICA (Minuto)		40	60	60	60	60	60	60	60	50	60	20	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	30
29	SUMA TOTAL (%)		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- ✪ Para los deportes individuales se debe proyectar los porcentajes de rendimiento en cada Mesociclo por cada deportista.

Deportistas en proyección en Para atletismo, cada uno en su modalidad.

María Yolanda Figueredo……70%
Fransy Shirley Moscoso……70%
Ted Jonnathan Niño……..… 70%

Cristhian Alexis Rodríguez……80%
Yeisson O. Calderon……..70%

2. **COMPETENCIAS A LAS QUE ASISTIÓ**:

✪ Nombre del evento, fecha, sede, resultados generales, puesto, medallero, etc.
✪ Anexar formato consolidado de participaciones.

NINGUNA

3. REUNIONES INTERDISCIPLINARIAS

✪ Programadas Vs Realizadas, especificando fecha, objetivo, temas tratados, y tipo de reunión según el perfil de asistencias así: Metodológicas, medicas, y de ciencias aplicadas, comisiones técnicas, comités ejecutivos desarrollo psicosocial, capacitaciones, otros (anexar actas de reunión)

CHARLA CON PADRES, DEPORTISTAS Y CUIDADORES

Cómo prevenir la violencia de género en el deporte y en general, iniciando desde el cuidado en el hogar de violencia intrafamiliar y como prevenirla, toda clase de violencia debe ser prevenida con una buena comunicación.



PLANILLA DE ASISTENCIA.

	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD	CÓDIGO: RAGCC52
INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

1

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

TEMA: Charla de Violencia de Genero y en general en el deporte.

FECHA: 08-06-2026 HORA: 8:30 a 9:00

DEPENDENCIA/LUGAR: Cancha Cubierta Barrio la Cepiga CIUDAD/MUNICIPIO: Aguazul

QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: Entrenador, Hilton Niño FIRMA:

TIPO DE EVENTO: REUNION DE INFORMACION: X OTRO:

No	NOMBRE COMPLETO	No IDENTIFICACIÓN	CARGO	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	MUNICIPIO	FIRMA
1	Rosa F Sirua	24227410	mamá		3114955244	Aguazul	
2	Lucila López	23551099	mama		3107610182	Aguazul	
3	Yakiler Rujica	2840972	mamá		3223854829	Aguazul	rujica
4	Diego Torres	1116550026	deportista		3103305246	Aguazul	Diego Torres
5	yudys Ferreiro P	68241721	Mamá	yudisferro@Hotmail.com	3125804383	Aguazul	yudys ferreiro p
6	Britney Cacares F	1116855575	Deportista		3203697302	Aguazul	britney Cacares
7	Omar Burgos	6'671.920	Papá		3227631880	Aguazul	
8	Angela Echeverria	1116541677	deportista		3136667[illegible]	Aguazul	
9	Henry Castillo	9540387	deportista		3212486964	aguazul	Henry
10	Julio Fernandez	4463378	deportista		3133467824	aguazul	Julio
11	Hamilton Ruiz	1116548157	deportista		3143138801	Aguazul	hamilton
12	Andrea Parra C	1116552447	deportista		3224494[illegible]	Aguazul	Andrea Parra
13							
14							
15							
16							

TEST VALORACIONES:

- Físicos, técnico - tácticos, pruebas médicas, pruebas teóricas, test pedagógicos (anexar)

NO SE REALIZARON

ASISTENCIA

- Relacionar detalladamente en el formato 1.1 Control de asistencia a los entrenamientos, especifique en los espacios apropiados el porcentaje de asistencia y los motivos de las ausencias.

Planillas de asistencia 03-06-2026 a 02-07-2026

1

INDERCAS

SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD | CÓDIGO: RAGCC53
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN | FECHA: 10/02/2013
PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS | VERSION: 01

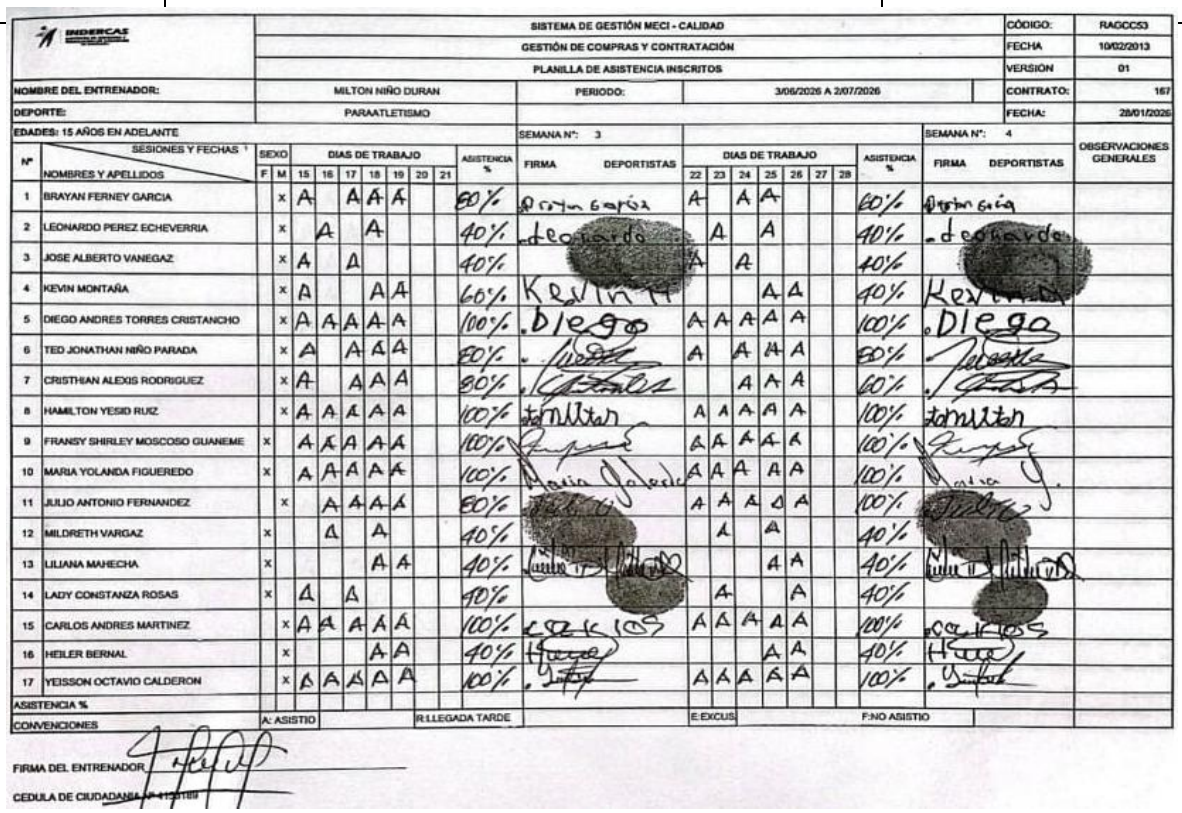
NOMBRE DEL ENTRENADOR: MILTON NIÑO DURAN | PERIODO: 3/06/2026 A 2/07/2026 | CONTRATO: 167
DEPORTE: PARAATLETISMO | FECHA: 28/01/2026
EDADES: 15 AÑOS EN ADELANTE

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO F	SEXO M	SEMANA Nº: 1 DIAS DE TRABAJO 3	4	5	6	7	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	SEMANA Nº: 2 DIAS DE TRABAJO 8	9	10	11	12	13	14	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	OBSERVACIONES GENERALES
1	BRAYAN FERNEY GARCIA		x	A		A			60%			A	A	A	A			80%		
2	LEONARDO PEREZ ECHEVERRIA		x	A	A				60%		A	A	A	A	A			100%		
3	JOSE ALBERTO VANEGAZ		x		A				30%			A		A				40%		
4	KEVIN MONTAÑA		x	A		A			60%		A		A		A			60%		
5	DIEGO ANDRES TORRES CRISTANCHO		x	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
6	TED JONATHAN NIÑO PARADA		x	A	A	A			100%		A		A	A	A			80%		
7	CRISTHIAN ALEXIS RODRIGUEZ		x			A			30%		A			A	A			60%		
8	HAMILTON YESID RUIZ		x	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
9	FRANSY SHIRLEY MOSCOSO GUANEME	x		A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
10	MARIA YOLANDA FIGUEREDO	x		A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
11	JULIO ANTONIO FERNANDEZ		x	A	A				60%		A	A	A		A			80%		
12	MELDRETH VARGAZ	x				A			30%			A			A			40%		
13	LILIANA MAHECHA	x			A	A			60%					A	A			40%		
14	LADY CONSTANZA ROSAS	x		A		A			60%		A		A		A			60%		
15	CARLOS ANDRES MARTINEZ		x	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
16	HEILER BERNAL		x	A		A			60%		A		A		A			60%		
17	YEISSON OCTAVIO CALDERON		x	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
ASISTENCIA %																				

CONVENCIONES: A: ASISTIO | E:EXCUSA | F:NO ASISTIO

FIRMA DEL ENTRENADOR:

INDERCAS	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01



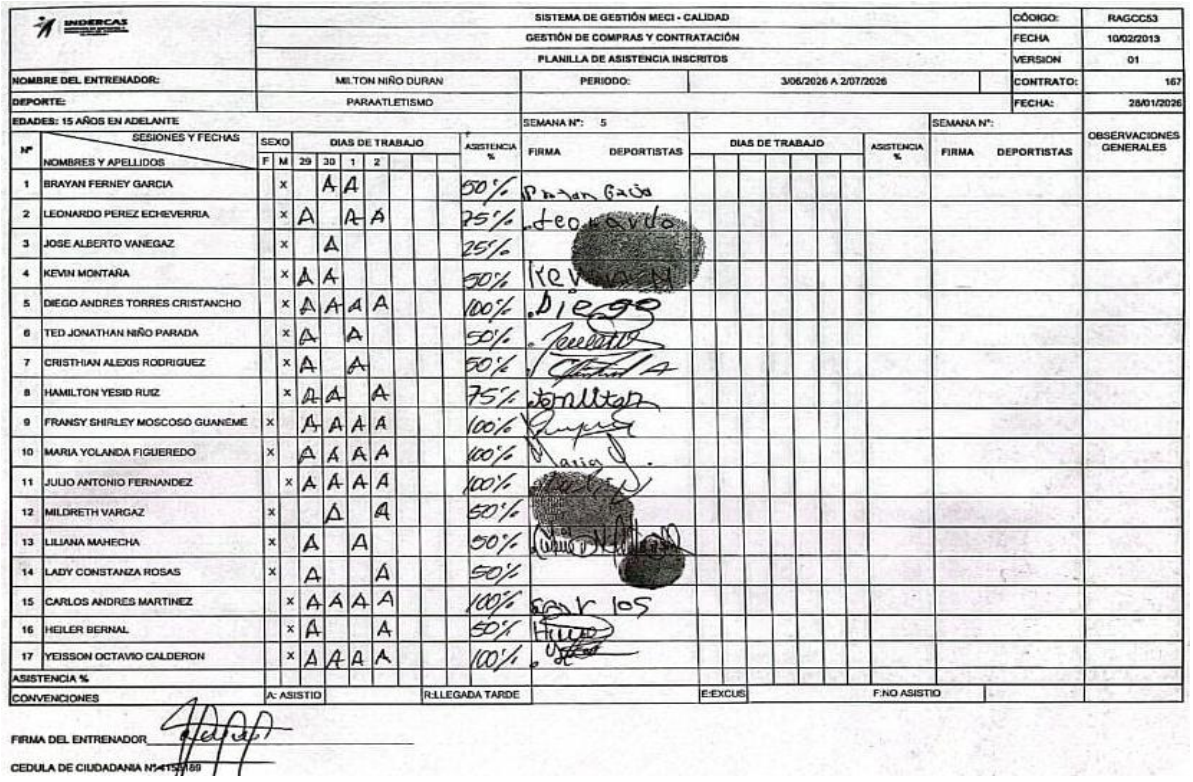
SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD | CÓDIGO: RAGCC53
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN | FECHA: 10/02/2013
PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS | VERSIÓN: 01

NOMBRE DEL ENTRENADOR: MILTON NIÑO DURAN | PERIODO: 3/06/2026 A 2/07/2026 | CONTRATO: 167
DEPORTE: PARAATLETISMO | FECHA: 28/01/2026
EDADES: 15 AÑOS EN ADELANTE | SEMANA N°: 3 | SEMANA N°: 4

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO F	SEXO M	DIAS DE TRABAJO 15	16	17	18	19	20	21	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	DIAS DE TRABAJO 22	23	24	25	26	27	28	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	OBSERVACIONES GENERALES
1	BRAYAN FERNEY GARCIA		x	A		A	A	A			60%		A		A	A				60%		
2	LEONARDO PEREZ ECHEVERRIA		x		A		A				40%			A		A				40%		
3	JOSE ALBERTO VANEGAZ		x	A		A					40%		A		A					40%		
4	KEVIN MONTAÑA		x	A			A	A			60%					A	A			40%		
5	DIEGO ANDRES TORRES CRISTANCHO		x	A	A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
6	TED JONATHAN NIÑO PARADA		x	A		A	A	A			80%		A		A	A	A			80%		
7	CRISTHIAN ALEXIS RODRIGUEZ		x	A		A	A	A			80%				A	A	A			60%		
8	HAMILTON YESID RUIZ		x	A	A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
9	FRANSY SHIRLEY MOSCOSO GUANEME	x		A	A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
10	MARIA YOLANDA FIGUEREDO	x		A	A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
11	JULIO ANTONIO FERNANDEZ		x		A	A	A	A			80%		A	A	A	A	A			100%		
12	MILDRETH VARGAZ	x			A		A				40%			A		A				40%		
13	LILIANA MAHECHA	x					A	A			40%					A	A			40%		
14	LADY CONSTANZA ROSAS	x		A		A					40%			A			A			40%		
15	CARLOS ANDRES MARTINEZ		x	A	A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
16	HEILER BERNAL		x				A	A			40%					A	A			40%		
17	YEISSON OCTAVIO CALDERON		x	A	A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
ASISTENCIA %																						

CONVENCIONES: A: ASISTIO | R:LLEGADA TARDE | E:EXCUS | F:NO ASISTIO

FIRMA DEL ENTRENADOR
CEDULA DE CIUDADANIA N° 4155189



SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD | CÓDIGO: RAGCC53
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN | FECHA: 10/02/2013
PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS | VERSION: 01

NOMBRE DEL ENTRENADOR: MILTON NIÑO DURAN | PERIODO: 3/06/2026 A 2/07/2026 | CONTRATO: 167
DEPORTE: PARAATLETISMO | FECHA: 28/01/2026
EDADES: 15 AÑOS EN ADELANTE | SEMANA N°: 5 | SEMANA N°:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO F	SEXO M	DIAS DE TRABAJO 29	30	1	2				ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	DIAS DE TRABAJO							ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	OBSERVACIONES GENERALES
1	BRAYAN FERNEY GARCIA		x		A	A					50%											
2	LEONARDO PEREZ ECHEVERRIA		x	A		A	A				75%											
3	JOSE ALBERTO VANEGAZ		x		A						25%											
4	KEVIN MONTAÑA		x	A	A						50%											
5	DIEGO ANDRES TORRES CRISTANCHO		x	A	A	A	A				100%											
6	TED JONATHAN NIÑO PARADA		x	A		A					50%											
7	CRISTHIAN ALEXIS RODRIGUEZ		x	A		A					50%											
8	HAMILTON YESID RUIZ		x	A	A		A				75%											
9	FRANSY SHIRLEY MOSCOSO GUANEME	x		A	A	A	A				100%											
10	MARIA YOLANDA FIGUEREDO	x		A	A	A	A				100%											
11	JULIO ANTONIO FERNANDEZ		x	A	A	A	A				100%											
12	MILDRETH VARGAZ	x			A		A				50%											
13	LILIANA MAHECHA	x		A		A					50%											
14	LADY CONSTANZA ROSAS	x		A			A				50%											
15	CARLOS ANDRES MARTINEZ		x	A	A	A	A				100%											
16	HEILER BERNAL		x	A			A				50%											
17	YEISSON OCTAVIO CALDERON		x	A	A	A	A				100%											
ASISTENCIA %																						

CONVENCIONES: A: ASISTIO | R:LLEGADA TARDE | E:EXCUS | F:NO ASISTIO

FIRMA DEL ENTRENADOR
CEDULA DE CIUDADANIA N°: 4155189

4. Escuelas De Formación:

Número de escuelas apoyadas, capitaciones realizadas, número de niños beneficiados, número de trabajos teórico – prácticos realizados, especificando las horas y lugares, temas tratados entre otros (anexar planillas de asistentes y presentación del temario y desarrollo de la capacitación)

Durante la ejecución del contrato 0167-2026, y durante este periodo ejecutado 3 de junio 2026 a 2 de julio 2026, realicé entrenamiento deportivo con el grupo de deportistas inscritos al proyecto deportivo mejorando su desarrollo deportivo en preparación física, técnica y táctica con el objetivo de perfeccionar sus capacidades físicas, durante cada sesión de trabajo diario, en los deportistas en proyección hacia el primer clasificatorio a VII Juegos paranacionales 2027.

Realice acompañamiento y apoyo técnico a los niños, niñas y jóvenes durante la fase municipal de Juegos Intercolegiados 2026 en el municipio de aguazul, durante el desarrollo de los juegos los días 10,11 y 12 de junio 2026, con excelentes resultados clasificando un buen grupo de deportistas a la fase departamental orgullosamente representando su institución educativa y municipio, muy importante hacia la detección de talentos en deporte adaptado (Paraatletismo), continuo con su preparación física, técnica y táctica, hacia la fase departamental.

JUEGOS INTERCOLEGIADOS FASE MUNICIPAL AGUAZUL.



Realicé acompañamiento al proceso de Parabaloncesto de sordos afiliados al Club Deportivo Sentir de Aguazul, en la ciudad de Yopal el día 24 de junio a la valoración individual en el centro especializado del deporte de INDERCAS, Estadio Santiago de las Atalayas, por parte de los profesionales del deporte, en el horario 2:00 a 4:00 pm, cumpliendo con los estándares y protocolos establecidos por el instituto de deportes departamental, para la continuación de su preparación Especifica hacia el primer clasificatorio2026, bajo la dirección del entrenador Lic. Guido Giovanny Rojas Monrroy.

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	**SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD**	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

VALORACION DEPORTISTAS CENTRO ESPECIALIZADO DEL DEPORTE.



Realice visita al municipio de Tauramena, realicé reunión con la Lic. Sonia Rincón entrenadora del programa de deporte adaptado del municipio de Tauramena, el día 25 de junio en el horario 5:00 a 6:00 pm, con el objetivo de realizar un diagnóstico y evaluación del deporte adaptado en nuestros municipios, la falta de eventos deportivos donde se realicen mas competencias en todas las discapacidades y modalidades de deportes con el objetivo de evaluar nuestro trabajo y detectar deportistas talentos y en proyección hacia el rendimiento y poder apoyarles hacia la continuación de dichos procesos deportivos.

REUNION CON LA LIC. SONIA RINCON, TAURAMENA CASANARE.



Firma: _____

Nombre y Apellidos: MILTON NIÑO DURAN _____

C.C. 4153189_____

Contratista

INDERCAS	SISTEMA DE GESTION MECI – CALIDAD	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

MODELO DE METODOLOGICOS PARA LA PRESENTACION DE PLANES DE ENTRENAMIENTO

NOMBRE DEL ENTRENADOR:	**MILTON NIÑO DURAN**										
DEPORTE: ADAPTADO	**CATEGORIA: UNICA**		**MODALIDAD:**		**EDAD: DE 15 AÑOS EN ADELANTE**				**GENERO:**	**M. F.**	
MACROCICLO No 1	**FECHA: 01/06/2026 A 2/07/2026**		**TIPO DE MESOCICLO: PREPARACION GENERAL**								
TIPO DE MICROCICLOS	**MICRO 18**		**MICRO 19**		**MICRO 20**		**MICRO 21**		**MICRO 22**		
	CORRIENTE		**CORRIENTE**		**CORRIENTE**		**CHOQUE**		**CORRIENTE**		
FECHAS DE MICROCICLO	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	
	1/06/2026	**7/06/2026**	**8/06/2026**	**14/06/2026**	**15/06/2026**	**21/06/2026**	**22/06/2026**	**28/06/2026**	**29/06/2026**	**2/07/2026**	
OBJETIVOS MESOCICLO	PREPARACION FISICA GENERAL, MEJORAR LAS TECNICAS DE CAMPO Y PISTA, TRABAJO TACTICO Y PSICOLOGICO HACIA LO COMPETITIVO.										
OBJETIVOS MICROCICLOS	MEJORAR SU DESARROLLO FISICO, TECNICO Y TACTICO DE CADA DEPORTISTA, HACIA SU EVOLUCION EN EL DEPORTE ADAPTADO A TRAVES DE SESIONES DIARIAS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.										
TECNICO	**VOL: 360**	**INT: 30%**	**VOL: 370**	**INT: 30%**	**VOL: 380**	**INT: 30%**	**VOL: 350**	**INT: 30%**	**VOL: 310**	**INT: 30%**	
VOL MIN: 1.770 INT FRECAR: 148,75	MEJORAMIENTO Y PERFECCIONAMIENTO DE TECNICAS EN MODALIDADES DE PISTA Y CAMPO.		MEJORAR SU DESARROLLO TECNICO EN LAS DIFERENTES MODALIDADES HACIA EL RENDIMIENTO.		EJERCICIOS PREDEPORTIVOS , TECNICAS DE CARRERA, COORDINACION, TRABAJO EN GRUPO.		CALENTAMIENTO, EJERCICOS, DESPLAZAMIENTO COORDINADO, TECNICAS DE CAMPO, LANZAMIENTOS.		MEJORAR GESTOS TECNICOS DE LAMZAMIENTO DE DISCO. AGARRE GIRO Y FINALIZACION DEL LANZAMIENTO.		
TACTICO	**VOL: 120**	**INT: 20%**	**VOL: 130**	**INT: 20%**	**VOL: 120**	**INT: 20%**	**VOL: 130**	**INT:20%**	**VOL: 80**	**INT: 20%**	
VOL MIN: 580 INT FRECAR: 144,75	CHARLAS DE PREVENCION DE VIOLENCIA DE GENERO Y EN GENERAL EN EL DEPORTE.		CHARLAS DE PREPARACION PSICOLOGICA HACIA LO COMPETITIVO CON NIÑOS Y NOÑAS.		CHARLAS DE VALORES, ESTRATEGIAS DE UBICACIÓN DENTRO DEL CIRCULO DE LANZAMIENTO.		ESTRATEGIAS TACTICAS DE UBICACIÓN EN COMPETENCIAS, DESARROLLO COMPETITIVO.		CHARLAS DE ESTRATEGIAS DE RESPONSABILIDAD EN EL DEPORTE, PREPARACION HACIA LAS COMPETENCIAS.		
FISICOS	**VOL: 720**	**INT: 50%**	**VOL: 700**	**INT: 50%**	**VOL: 700**	**INT: 50%**	**VOL: 720**	**INT: 50%**	**VOL: 570**	**INT: 50%**	
VOL MIN: 3.410 INT FRECAR: 152,75	MEJORAMIENTO DE SUS CAPACIDADES FUNDAMENTALES, VELOCIDAD , FUERZA, RESISTENCIA Y FLEXIBILIDAD.		DESARROLLO DE LA VELOCIDAD MAXIMA, SALTABILIDAD FUERZA EXPLOSIVA TREN INFERIOR.		PREPARACION FISICA GENRAL, VELOCIDAD, SALTABILIDAD, FUERZA EXPLOSIVA.		DESARROLLO DE LA VELOCIDAD, TRABAJO DE FUERZA EXPLOSIVA TREN SUPERIOR, IMPULSO DE BALA.		MANTENIMIENTO DEL RITMO, REACCION DE SALIDAS, OPTIMIZACION DE FUERZA MUSCULAR.		
VOLUMEN TOTAL MIN	1200		1200		1200		1200		960		
INTENSIDAD	100%		100%		100%		100%		100%		
MEDIOS	PLANILLERO, ESFERO, SILVATO, CRONOMETRO, CONOS PVC, PLATILLOS PVC, AROS.		PLANILLERO, ESFERO, SILVATO, CRONOMETRO, CONOS PVC, PLATILLOS PVC, AROS. LAZOS.		PLANILLERO, ESFERO, PLATILLOS PVC, CRONOMETRO, PLANILLERO, ESFERO, DISCOS, JABALINAS.		PLANILLERO, ESFERO, CRONOMETRO,SILVATO, PLATILLOS PVC, LAZOS.		PLANILLERO, ESFERO, CRONOMETRO,SILVATO, PLATILLOS PVC. BALAS, JABALINA.		
METODOS	REPITITIVOS MODELADOS		REPETITIVOS MODELADOS		REPETITIVOS MODELADOS CONTINUOS		REPETITIVOS MODELADOS CONTINUOS		REPETITIVOS MODELADOS CONTINUOS		
EVALUACION											

FIRMA DE ENTRENADOR / INSTRUCTOR: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____ MILTON NIÑO DURAN

V°B° Metodologo de apoyo: _____

Nombres y apellidos JONATHAN GARCIA DAZA

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CERTIFICACIÓN
FO-A-GDO-04
04-08-2017
Versión 02

EL SUSCRITO PROFESIONAL DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO – INDERCAS - METODÓLOGO

CERTIFICA Y/O DEJA CONSTANCIA QUE:

Que la (el) entrenador, **MILTON NIÑO DURAN,** identificado con cedula de ciudadanía No. 4.153.189 de **AGUAZUL**, cumplió con las actividades metodológicas consignadas en el contrato de prestación de servicios No. 0167 del 2026, el cual tiene como objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORÍA II,PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.** Informe de actividades 5 de 5, comprendido en el periodo: desde el día 3 de junio de 2026 hasta el día 2 de julio de 2026.

La anterior se expide a los 7 de julio de 2026.

JONATHAN GARCIA DAZA
Profesional Universitario – Metodólogo

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

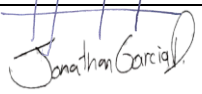
ACTA
FO-A-GDO-08
04-08-2017
Versión 02

ACTA No. 01

TIPO: Sustentación presencial		**TEMA**: Sustentación plan metodológico del entrenador (a) MILTON NIÑO DURAN, de la CLUB DEPORTIVO DE LIMITADOS AUDITIVOS DE AGUAZUL SENTIR.				
FECHA:	9 de febrero de 2026		**HORA:**	2:30 pm	a	3:30 pm
	Día Mes Año			Inicial		Final

LUGAR:	SALA DE JUNTAS DE LA ENTIDAD
OBJETIVO:	Socialización del plan metodológico escrito y grafico en relación con el contrato de prestación de servicios No. 00167 - 2026 suscrito por el entrenador (a) MILTON NIÑO DURAN.

ASISTENTES

Nombre Completo	Entidad/Dependencia/Cargo	Correo / Tel.	Firma
MILTON NIÑO DURAN	ENTRENADOR (A) CLUB DEPORTIVO DE LIMITADOS AUDITIVOS DE AGUAZUL SENTIR	aguazulfides@gmail.com	
JONATHAN GARCIA DAZA	Profesional Universitario - Metodológo	Jmetodologia@indercas-casanare.gov.co 3045998223	

AGENDA / ACTIVIDADES

1	Presentación
2	Revisión del Plan de Entrenamiento Escrito
3	Socialización y fortalecimiento de conceptos y temáticas del plan escrito.
4	Revisión del Plan de Entrenamiento gráfico
5	Socialización y fortalecimiento de conceptos y temáticas del plan gráfico.
6	Descripción de Test físicos, técnicos, tácticos, psicológicos y demás herramientas de valoración.
7	Solución de inquietudes
8	Temas varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se socializó el plan de entrenamiento gráfico y escrito, donde se evidencia que cumple con las condiciones y las fechas tentativas de eventos, actividades deportivas, para iniciar el proceso de preparación de los deportistas con discapacidad con enfoque hacia el rendimiento deportivo.

El Entrenador describe las condiciones especiales de su deporte y socializa los diferentes test que serán la herramienta para valorar el progreso evolutivo de los deportistas con discapacidad y analizar si el macrociclo genera efectos positivos en cada deportista hacia los objetivos a alcanzar.

El metodólogo recomienda la fomentacion y masificación de la disciplina deportiva de paraatletismo en otros municipios, y instituciones educativas, iniciando con la realización de los diferentes test que permitan obtener datos que evidencien el estado actual de cada deportista, hacia la iniciacion y continuacion de su entrenamiento deportivo.

Realizacion de seguimiento al plan de entrenamiento para que al final del mismo, establecer si las condiciones allí descritas generan estímulos positivos en cada deportista hacia los objetivos a alcanzar, como es de mejorar sus capacidades fisico/tecnicas y tacticas en deporte.

El entrenador informa que el Plan grafico de entrenamiento con macrociclo correspondiente a la fecha 3 de febrero de 2026 al 2 de julio 2026, contiene cinco (5) mesociclos, subdividos asi: (Basico, Desarrollador, precompetitivo, competitivo, estabilizador, preparaccion general). Plan grafico de entrenamiento con 22 microciclos, se proyecta la planificacion del entrenamiento, mantenimiento y preparacion hacia para la participación en las diferentes competencias departamentales, nacionales o intercambios municipales.

Eventos federados: segun calendario federado en este semestre no tendremos participacion de los deportistas de nivel alto competitivo a nivel nacional, competencias internas en todos los niveles como motivacion a mejorar y mantener su rendimiento deportivo, como intercambios deportivos municipales pertenecientes a la poblacion con discapacidad.

Se realizarán tres (3) test en cada parte del proceso, el primero se realizará en el mes de febrero, test de control abril y test de salida en junio.El entrenador , manifiesta que se debe mejorar la socializacion a las entidades educativas para encontrar deportistas talentos y su orientacion familiar hacia los programas deportivos y su vinculación a los organismos deportivos legalmente constituidos, realizando un trabajo articulado con los diferentes municipios con el objetivo de masificar el deporte adaptado en nuestro departamento de casanare, vinculacion e inscripcion de nuestros deportistas sordos talentos, categorias prejuvenil y juvenil a Juegos Intercolegiados 2026.

Se concretará la solicitud de espacios para la realización de valoraciones con el personal del centro especializado del instituto que permitan una valoración del estado y desarrollo de los deportistas en proyeccion hacia el rendimiento deportivo y su evolucion.

El horario se establece los dias: Lunes a viernes: en los horarios 8:00 am a 11:00 am en la cancha: cancha cubierta barrio la espiga de aguazul y 4:00 a 6:00 pm en la concha acustica de aguazul.

Falta de escenarios deportivos.

ACTA No. 01

Se determina que, si es el caso, para la próxima reunión, se revise los resultados de los diferentes test y horarios de las sesiones de entrenamiento.

Acuerdos y Compromisos	Responsables	Fechas
Falta de escenarios deportivos, el entrenador junto con la liga realizará la gestión para solventar los espacios de entrenamiento.	MILTON NIÑO DURAN	
Se informara al metodólogo de cualquier cambio en los horarios de entrenamiento o lugar de realización de los entrenamientos y ajustes que se hagan al plan de entrenamiento, hacia mejorar nuestra proyeccion deportiva.	MILTON NIÑO DURAN	
Se invitara o informara al metodologo la realizacion de test y convocatorias que se realicen dentro del macrociclo sustentado, con el objetivo de buscar mejorar las capacidades fisicas, tecnicas, tacticas de nuestros deportistas con discapacidad enfocados al rendimiento deportivo.	MILTON NIÑO DURAN	

Siendo las 3:30 p.m. y cumplido el objetivo, se dio por terminada la reunión en constancia firman:

JONATHAN GARCIA DAZA
Profesional Universitario - Metodológo

MILTON NIÑO DURAN
Entrenador Departamental

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

HORARIO 2026

DEPORTE	ENTRENADOR	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
PARA-ATLETISMO	MILTON NIÑO DURAN	**Hora:** 8:00 A 11:00 AM **Genero:** M/F **Categoria:** UNICA **Lugar:** CANCHA CUBIERTA BARRIO LA ESPIGA DE AGUAZUL.	**Hora:** 8:00 A 11:00 AM **Genero:** M/F **Categoria:** UNICA **Lugar:** CANCHA CUBIERTA BARRIO LA ESPIGA DE AGUAZUL.	**Hora:** 8:00 A 11:00 AM **Genero:** M/F **Categoria:** UNICA **Lugar:** CANCHA CUBIERTA BARRIO LA ESPIGA DE AGUAZUL.	**Hora:** 8:00 A 11:00 AM **Genero:** M/F **Categoria:** UNICA **Lugar:** CANCHA CUBIERTA BARRIO LA ESPIGA DE AGUAZUL.	**Hora:** 8:00 A 11:00 AM **Genero:** M/F **Categoria:** UNICA **Lugar:** CANCHA CUBIERTA BARRIO LA ESPIGA DE AGUAZUL.		
		Hora: 4:00 A 6:30 PM **Genero:** M/F **Categoria:**UNICA **Lugar:** CONCHA ACUSTICA DE AGUAZUL	**Hora:** 4:00 A 6:30 PM **Genero:** M/F **Categoria:**UNICA **Lugar:** CONCHA ACUSTICA DE AGUAZUL	**Hora:** 4:00 A 6:30 PM **Genero:** M/F **Categoria:**UNICA **Lugar:** CONCHA ACUSTICA DE AGUAZUL	**Hora:** 4:00 A 6:30 PM **Genero:** M/F **Categoria:**UNICA **Lugar:** CONCHA ACUSTICA DE AGUAZUL			
						Hora: 4:00 A 6:30 PM **Genero:** M/F **Categoria:**UNICA **Lugar:** CANCHA DE FUTBOL BARRIO LAS PALMERAS DE AGUAZUL	**Hora:** 8:00 A 11:00 AM **Genero:** M/F **Categoria:**UNICA **Lugar:** CANCHA DE FUTBOL BARRIO LAS PALMERAS DE AGUAZUL	
		FIRMA						

CLUB DEPORTIVO DE LIMITADOS AUDITIVOS DE AGUAZUL "SENTIR"

NIT. 900104765-8
Rec. Deportivo Resol. No 031 del 2 de AGOSTO 2022, del IDRA aguazul, Personería Jurídica No 0420 del 10 de nov. De 2017 Gobernación de Casanare

CERTIFICA QUE:

El señor **MILTON NIÑO DURAN** identificado con cedula de ciudadanía número 4153189 de Hato Corozal Casanare. Brindo apoyo como Entrenador Deportivo de la disciplina deportiva de Para-atletismo, deporte adaptado para Discapacidad, al club deportivo "Club Deportivo de Limitados Auditivos de Aguazul SENTIR" durante el periodo 03 de junio de 2026 hasta 02 de julio de 2026 esto en marco del contrato 0167-2026 objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.**

Lo anterior se expide a los tres (03) días del mes de julio de 2026

Atentamente

NADIA FERNANDA NIÑO
R/Legal
Club Deportivo de Limitados Auditivos de Aguazul Sentir.

Calle 23ª No 18-79,
Barrio Carlos Pizarro, Aguazul,
Cel. 3133866514, e-mail: nadia.fernanda8824@gmail.com
Correo: aguazulfides@gmail.com

INDERCAS	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD	CÓDIGO:	RAGCC53
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA	10/02/2013
	PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS	VERSION	01

NOMBRE DEL ENTRENADOR:	MILTON NIÑO DURAN	PERIODO:	3/06/2026 A 2/07/2026	CONTRATO:	167
DEPORTE:	PARAATLETISMO			FECHA:	28/01/2026
EDADES: 15 AÑOS EN ADELANTE		SEMANA N°: 1		SEMANA N°: 2	

N°	SESIONES Y FECHAS / NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO F	SEXO M	DIAS DE TRABAJO 3	4	5	6	7	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	DIAS DE TRABAJO 8	9	10	11	12	13	14	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	OBSERVACIONES GENERALES
1	BRAYAN FERNEY GARCIA		x	A		A			60%			A	A	A	A			80%		
2	LEONARDO PEREZ ECHEVERRIA		x	A	A				60%		A	A	A	A	A			100%		
3	JOSE ALBERTO VANEGAZ		x		A				30%			A		A				40%		
4	KEVIN MONTAÑA		x	A		A			60%		A		A		A			60%		
5	DIEGO ANDRES TORRES CRISTANCHO		x	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
6	TED JONATHAN NIÑO PARADA		x	A	A	A			100%		A		A	A	A			80%		
7	CRISTHIAN ALEXIS RODRIGUEZ		x			A			30%		A			A	A			60%		
8	HAMILTON YESID RUIZ		x	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
9	FRANSY SHIRLEY MOSCOSO GUANEME	x		A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
10	MARIA YOLANDA FIGUEREDO	x		A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
11	JULIO ANTONIO FERNANDEZ		x	A	A				60%		A	A	A		A			80%		
12	MILDRETH VARGAZ	x				A			30%			A			A			40%		
13	LILIANA MAHECHA	x			A	A			60%					A	A			40%		
14	LADY CONSTANZA ROSAS	x		A		A			60%		A		A		A			60%		
15	CARLOS ANDRES MARTINEZ		x	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
16	HEILER BERNAL		x	A		A			60%		A		A		A			60%		
17	YEISSON OCTAVIO CALDERON		x	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
ASISTENCIA %																				

CONVENCIONES	A: ASISTIO		E:EXCUSA	F:NO ASISTIO	

FIRMA DEL ENTRENADOR

Powered by CamScanner

INDERCAS	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD	CÓDIGO:	RAGCC53
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA	10/02/2013
	PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS	VERSION	01

NOMBRE DEL ENTRENADOR:	MILTON NIÑO DURAN	PERIODO:	3/06/2026 A 2/07/2026	CONTRATO:	167
DEPORTE:	PARAATLETISMO			FECHA:	28/01/2026

EDADES: 15 AÑOS EN ADELANTE

Nº	SESIONES Y FECHAS / NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		SEMANA Nº: 3 DIAS DE TRABAJO							ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	SEMANA Nº: 4 DIAS DE TRABAJO							ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	OBSERVACIONES GENERALES
		F	M	15	16	17	18	19	20	21			22	23	24	25	26	27	28			
1	BRAYAN FERNEY GARCIA		x	A		A	A	A			80%		A		A	A				60%		
2	LEONARDO PEREZ ECHEVERRIA		x		A		A				40%			A		A				40%		
3	JOSE ALBERTO VANEGAZ		x	A		A					40%		A		A					40%		
4	KEVIN MONTAÑA		x	A			A	A			60%					A	A			40%		
5	DIEGO ANDRES TORRES CRISTANCHO		x	A	A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
6	TED JONATHAN NIÑO PARADA		x	A		A	A	A			80%		A		A	A	A			80%		
7	CRISTHIAN ALEXIS RODRIGUEZ		x	A		A	A	A			80%				A	A	A			60%		
8	HAMILTON YESID RUIZ		x	A	A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
9	FRANSY SHIRLEY MOSCOSO GUANEME	x		A	A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
10	MARIA YOLANDA FIGUEREDO	x		A	A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
11	JULIO ANTONIO FERNANDEZ		x		A	A	A	A			80%		A	A	A	A	A			100%		
12	MILDRETH VARGAZ	x			A		A				40%			A		A				40%		
13	LILIANA MAHECHA	x					A	A			40%					A	A			40%		
14	LADY CONSTANZA ROSAS	x		A		A					40%			A			A			40%		
15	CARLOS ANDRES MARTINEZ		x	A	A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
16	HEILER BERNAL		x				A	A			40%					A	A			40%		
17	YEISSON OCTAVIO CALDERON		x	A	A	A	A	A			100%		A	A	A	A	A			100%		
ASISTENCIA %																						

CONVENCIONES	A: ASISTIO	R:LLEGADA TARDE	E:EXCUS	F:NO ASISTIO

FIRMA DEL ENTRENADOR

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 4135189

Powered by CamScanner

INDERCAS	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD	CÓDIGO:	RAGCC53
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA	10/02/2013
	PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS	VERSION	01

NOMBRE DEL ENTRENADOR:	MILTON NIÑO DURAN	PERIODO:	3/06/2026 A 2/07/2026	CONTRATO:	167
DEPORTE:	PARAATLETISMO			FECHA:	28/01/2026

EDADES: 15 AÑOS EN ADELANTE

Nº	SESIONES Y FECHAS / NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO F	SEXO M	SEMANA Nº: 5 DIAS DE TRABAJO 29	30	1	2	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	SEMANA Nº: DIAS DE TRABAJO	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	OBSERVACIONES GENERALES
1	BRAYAN FERNEY GARCIA		x		A	A		50%					
2	LEONARDO PEREZ ECHEVERRIA		x	A		A	A	75%					
3	JOSE ALBERTO VANEGAZ		x		A			25%					
4	KEVIN MONTAÑA		x	A	A			50%					
5	DIEGO ANDRES TORRES CRISTANCHO		x	A	A	A	A	100%					
6	TED JONATHAN NIÑO PARADA		x	A		A		50%					
7	CRISTHIAN ALEXIS RODRIGUEZ		x	A		A		50%					
8	HAMILTON YESID RUIZ		x	A	A		A	75%					
9	FRANSY SHIRLEY MOSCOSO GUANEME	x		A	A	A	A	100%					
10	MARIA YOLANDA FIGUEREDO	x		A	A	A	A	100%					
11	JULIO ANTONIO FERNANDEZ		x	A	A	A	A	100%					
12	MILDRETH VARGAZ	x			A		A	50%					
13	LILIANA MAHECHA	x		A		A		50%					
14	LADY CONSTANZA ROSAS	x		A			A	50%					
15	CARLOS ANDRES MARTINEZ		x	A	A	A	A	100%					
16	HEILER BERNAL		x	A			A	50%					
17	YEISSON OCTAVIO CALDERON		x	A	A	A	A	100%					
ASISTENCIA %													

CONVENCIONES	A: ASISTIO	R:LLEGADA TARDE	E:EXCUS	F:NO ASISTIO

FIRMA DEL ENTRENADOR

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 4155189

Powered by CamScanner

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE NIt. 844.003.345-1	SISTEMA DE GESTIÓN - CALIDAD DEPORTES POBLACIÓN BENEFICIADA	POBLACION BENEFICIADA FO-M-DRA-10 04/05/2022 Version 02

BASE DE DATOS

CONTRATO No:	0167-2026	FECHA DEL CONTRATO:	28/01/2026	OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORIA II, PARA ACOMPAÑAR PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.			
NOMBRES Y APELLIDOS:	MILTON NIÑO DURAN			N° CELULAR:	3138066286		DEPORTE:	PARAATLETISMO
PERIODO QUE REPORTA:	Fecha Inicio	3/06/2026	Fecha Fin	2/07/2026	MUNICIPIO	AGUAZUL	CORREO ELECTRONICO:	aguazulfides@gmail.com

NOTA: SIGLA PPL-TD : POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD
SIGLA PPR: POBLACION EN PROCEO DE REINSERCION

									ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ETNICO				ENFOQUE DIFERENCIAL / POBLACIONAL							SECTOR	
N°-	NOMBRE Y APELLIDOS	Tipo de Documento	N° D.I.	FECHA DE NACIMIENTO dd/mm/aaaa	EDAD	TELEFONO	E- MAIL	GRUPO SISBEN	F	M	LBGTI	Indigenas	Comunidades Negras - Afro - Raizales - Palenqueras	Pueblo ROM o Gitano	NingunoEE	Victimas del Conflicto Armado	Habitante de Calle	PPL-TD	PPR	Personas con Discapacidad	Población Extranjera	NingunoED	U	R
1	JULIO ANTONIO FERNANDEZ	CC	1116549509	11/04/1956	70	3133467824		B		X										X			X	
2	MARIA YOLANDA FIGUEREDO	CC	1029641024	12/02/2005	21	3144557208		B	X											X			X	
3	FRANSY SHIRLEY MOSCOSO GUANEME	CC	1115910599	24/01/2005	21	3157999940		A	X											X			X	
4	LADY CONSTANZA ROSAS	CC	1116548165	2/03/1992	34	3107977350		B	X											X			X	
5	CRISTHIAN ALEXIS RODRIGUEZ	CC	1116551475	17/01/1996	30	3133323645		D		X										X			X	
6	LEONARDO PEREZ ECHEVERRIA	CC	1116551526	25/01/1996	30	3125140993		C		X										X			X	
7	DIEGO ANDRES TORRES	CC	1116550026	25/02/1994	32	3103305246		A		X										X			X	
8	YEISSON OCTAVIO CALDERON	CC	1116544000	12/04/1988	38	3213595213		B		X										X			X	
9	TED JONNATHAN NIÑO P.	CC	1116542775	29/09/1986	39	3123774604		C		X										X			X	
10	CARLOS ANDRES MARTINEZ S.	CC	1116546402	30/10/1990	35	3114955244		B		X										X			X	
11	JOSE ALBERTO VANEGAZ	CC	74753738	30/09/1978	47	3203394735		B		X										X			X	
12	KEVIN ALFREDO MONTAÑA	CC	1006441937	26/04/2000	26	3023421552		A		X										X				X
13	BRAYAN GARCIA	CC	1000783272	15/08/2001	24	3228760073		A		X										X			X	
14	MILDRETH VARGAZ	CC	1006441901	19/01/2000	26	3138885596		B	X											X			X	
15	LILIANA MAHECHA	CC	1002721767	6/10/1995	30	3122905490		B	X											X			X	
16	HEILER BERNAL	CC	1116542210	11/03/1986	40	3118949161		B		X										X			X	
17	HAMILTON YESID RUIZ	CC	1116548157	7/10/1991	34	3138066286		B		X										X			X	
					-																			

FIRMA : _____

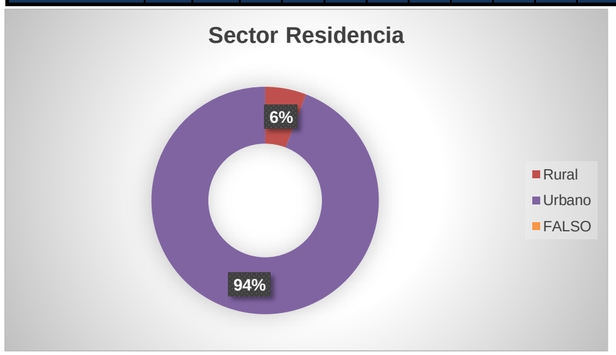
NOMBRES Y APELLIDOS: MILTON NIÑO DURAN

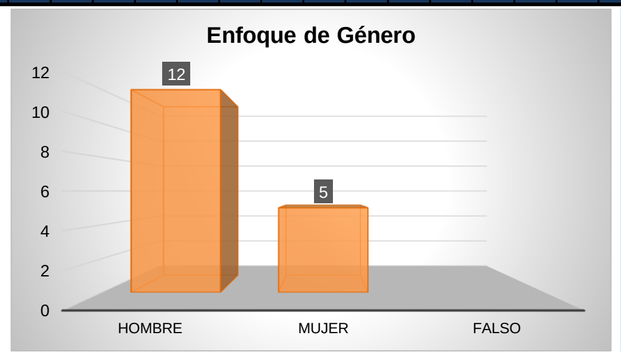
INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE Nit. 844.003.345-1	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD DEPORTES POBLACIÓN BENEFICIADA	POBLACION BENEFICIADA FO-M-DRA-10 04/05/2022 Version 02

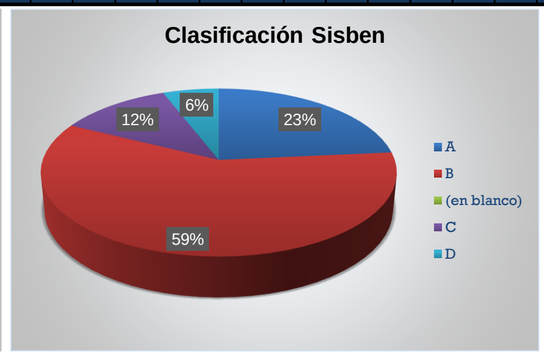
NOMBRES Y APELLIDOS:	MILTON NIÑO DURAN	CONTRATO:	0167-2026
PERIODO:	03/06/2026 al 02/07/2026	MUNICIPIO:	AGUAZUL
TELEFONO:	3138066286	CORREO ELECTRONICO:	aguazulfides@gmail.com

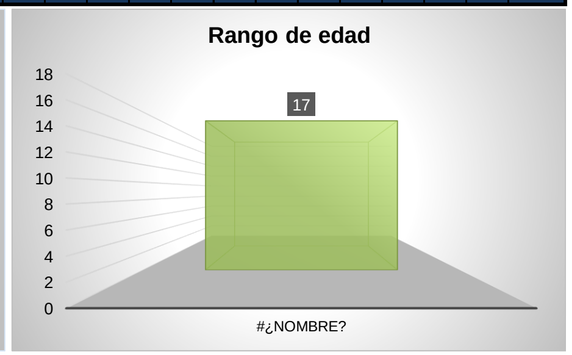
POBLACION

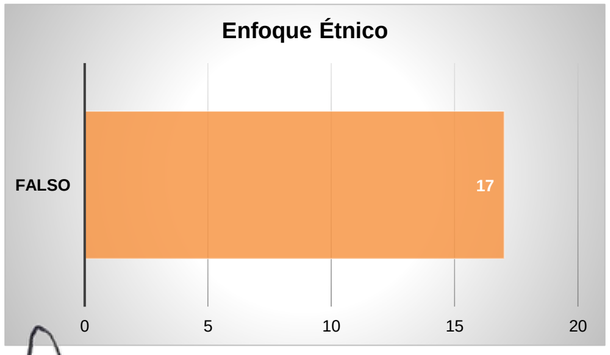
RANGO DE EDAD / POBLACION	AREA URBANA/RURAL		ENFOQUE DE GENERO			GRUPO SISBEN												ENFOQUE ETNICO												ENFOQUE DIFERENCIAL / POBLACIONAL																		TOTAL			
						A (Pobreza Extrema)			B (Pobreza Moderada)			C (Población Vulnerable)			D (No pobre, No vulnerable)			Indigenas			Comunidades Negras - Afro - Raizales - Palenqueras			Pueblo ROM o Gitano			Ninguno			Victimas del Conflicto Armado			Habitante de Calle			PPL-TD			PPR			Personas con Discapacidad			Población Extranjera			Ninguno			
	U	R	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI				
PRIMERA INFANCIA 0-5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
INFANCIA 6 A 11 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
ADOLESCENCIA 12 A 17 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
JUVENTUD 18 A 28 AÑOS	4	1	3	2	0	1	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	5		
ADULTO 29 A 60	11	0	2	9	0	0	1	0	2	5	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	9	0	0	0	0	11		
ADULTO MAYOR - >60	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1		
TOTALES	**16**	**1**	**5**	**12**	**0**	**1**	**3**	**0**	**4**	**6**	**0**	**0**	**2**	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**5**	**12**	**0**	**0**	**0**	**0**	**17**		

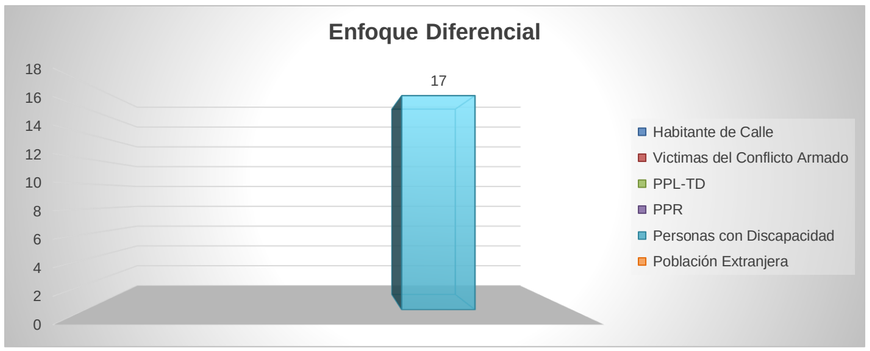


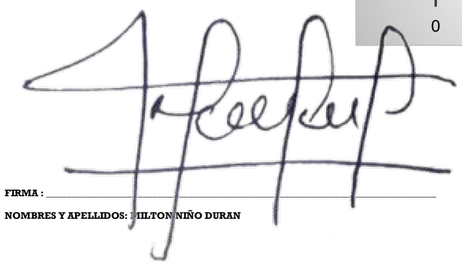












FIRMA : _____

NOMBRES Y APELLIDOS: MILTON NIÑO DURAN

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.001.345-1

REGISTRO FOTOGRAFICO
FO-A-GCC-18
24-09-2018
Version 02

DEPARTAMENTO	CASANARE			**MUNICIPIO(S)**	AGUAZUL		
NOMBRES Y APELLIDOS	MILTON NIÑO DURAN			**No. CÉDULA**	4.153.189		
No. CONTRATO	167			**FECHA INICIO DE CONTRATO**	28/01/2026	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	CINCO (5) MESES
MES DEL INFORME	03/06/2026 02/07/2026	**INFORME**	5 DE 5	**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME**	10/07/2026		
DATOS CONTACTO	**TELEFONO CELULAR**	3138066286		**CORREO ELECTRONICO**	aguazulffides@gmail.com		

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ACCION No 1	**ESTIRAMIENTO, CALENTAMIENTO, TECNICAS DE CARRERA, DESARROLLO DE LA VELOCIDAD POR PAREJAS , SALIDAS EN CONTRAMETA, FORTALECIMIENTO DE SU DESARROLLO FISICO.**	**FECHA**	**3/06/2026**	**ACCION No 2**	**CAMINATA DE FORTALECIMIENTO MUSCULAR, EJECICIOS AL AIRE LIBRE, EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PARQUE DEL ARROZ, (PATINODROMO) PARQUES VIOSALUDABLES.**	**FECHA**	**5/06/2026**





ACCION No 3	**TRABAJOS DE MODALIDADES DE CAMPO (PARAATLETISMO) ESTIRAMIENTO, CALENTAMIENTO, IMPÚLSO DE BALA, PREPARACION ESPECIFICA HACIA EL RENDIMIENTO COMPETITIVO.**	**FECHA**	**6/06/2026**	**ACCION No 4**	**CHARLA CON PADRES Y DEPORTISTAS SOBRE EL TEMA DE VILOENCIA DE GENERO Y EN GENERAL, COMO PREVENCION Y CCUIDADO QUE SE DEBE TENER EN EL ASPECTO DEL DEPORTE Y LA CONVIVENCIA FAMILIAR.**	**FECHA**	**8/06/2026**

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

REGISTRO FOTOGRAFICO
FO-A-GCC-18
24-09-2018
Version 02

DEPARTAMENTO	CASANARE			**MUNICIPIO(S)**	AGUAZUL		
NOMBRES Y APELLIDOS	MILTON NIÑO DURAN			**No. CÉDULA**	4.153.189		
No. CONTRATO	167			**FECHA INICIO DE CONTRATO**	28/01/2026	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	CINCO (5) MESES
MES DEL INFORME	03/06/2026 02/07/2026	**INFORME**	5 DE 5	**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME**	10/07/2026		
DATOS CONTACTO	**TELEFONO CELULAR**	3138066286		**CORREO ELECTRONICO**	aguazulffides@gmail.com		





ACCION No 5	**PRIMER DIA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS FASE MUNICIPAL DONDE SE REALIZO DIFERENTES MODALIDADES DE VELOCIDAD EN ATLETISMO INCLUSIVO CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR SUS CLASIFICACIONES INDIVIDUALES.**	**FECHA**	**10/06/2026**	**ACCION No 6**	**SEGUNDO DIA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS FASE MUNICIPAL, DESARROLLO DE LAS MODALIDADES SALTO CON IMPULSO Y OTRAS CADA DEPORTISTA SEGÚN SU CATEGORIA DESARROLLANDO SUS CAPACIDADES TECNICAS DEPORTIVAS.**	**FECHA**	**11/06/2026**





ACCION No 7	**FINAL DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS, REUNION DE INFORMACION DEL CUMPLIMIENTO DEL DESARROLLO Y AVANCE DEPORTIVO DE CADA DEPORTISTA Y SUS OBJETIVOS EN CATEGORIAS PREJUVENIL Y JUVENIL, CLASIFICADOS HACIA SU COMPROMISO EN LA FASE DEPARTAMENTAL.**	**FECHA**	**12/06/2026**	**ACCION No 8**	**ESTIRAMIENTO, CALENTAMIENTO, EJERCICIOS PREDEPORTIVOS HACIA LA FASE CENTRAL DEL ENTRENAMIENTO, TROTE CORTO, TECNICAS DE CARRERA, VELOCIDAD CORTA, COORDINACION, MEJORAMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES DEPORTIVAS.**	**FECHA**	**15/06/2025**

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

REGISTRO FOTOGRAFICO
FO-A-GCC-18
24-09-2018
Version 02

DEPARTAMENTO	CASANARE			**MUNICIPIO(S)**	AGUAZUL		
NOMBRES Y APELLIDOS	MILTON NIÑO DURAN			**No. CÉDULA**	4.153.189		
No. CONTRATO	167			**FECHA INICIO DE CONTRATO**	28/01/2026	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	CINCO (5) MESES
MES DEL INFORME	03/06/2026 02/07/2026	**INFORME**	5 DE 5	**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME**	10/07/2026		
DATOS CONTACTO	**TELEFONO CELULAR**	3138066286		**CORREO ELECTRONICO**	aguazulffides@gmail.com		





ACCION No 9	**ESTIRAMIENTO, CALENTAMIENTO TREN SUPERIOR, PREPARACION PARA EL ENTRENAMIENTO DE FUERZA EXPLOSIVA, LANZAMIENTO DE DISCO, MEJORANDO SUS TECNICAS DE LANZAMIENTO DE RENDIMIENTO.**	**FECHA**	**15/06/2026**	**ACCION No 10**	**TRABAJO DE CALENTAMIENTO, PREPARACION PARA LA FASE CENTRAL, TECNICAS DE CARRERA, DESARROLLO DE VELOCIDAD, MUNICIPIO DE TAURAMENA, APOYO TECNCIO A DEPORTISTAS EN PROYECCION A JUEGOS CLASIFICATORIOS 2026 A VII JUEGOS PARANACIONALES 2027.**	**FECHA**	**18/06/2026**





ACCION No 11	**CAMINATA, ESTIRAMIENTO, CALENTAMIENTO, TROTE CORTO, TECNICAS DE CARRERA, DESARROLLO DE LA VELOCIDAD, MEJORAMIENTO DE TECNICAS, COORDINACION, DESPLAZAMIENTO, TRABAJO EN GRUPO,**	**FECHA**	**19/06/2026**	**ACCION No 12**	**INTERCAMBIO MUNICIPAL CON EL PROGRAMA DE DEPORTE ADAPTADO DE TAURAMENA, COMO FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DEL PARAATLETISMO, MEDIANTE COMPETENCIAS EN DIFERENTES MODALIDADES FORTALECIENDO LOS PROCESOS DEPORTIVOS.**	**FECHA**	**22/06/2026**

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

REGISTRO FOTOGRAFICO
FO-A-GCC-18
24-09-2018
Version 02

DEPARTAMENTO	CASANARE			**MUNICIPIO(S)**	AGUAZUL		
NOMBRES Y APELLIDOS	MILTON NIÑO DURAN			**No. CÉDULA**	4.153.189		
No. CONTRATO	167			**FECHA INICIO DE CONTRATO**	28/01/2026	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	CINCO (5) MESES
MES DEL INFORME	03/06/2026 02/07/2026	**INFORME**	5 DE 5	**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME**	10/07/2026		
DATOS CONTACTO	**TELEFONO CELULAR**	3138066286		**CORREO ELECTRONICO**	aguazulffides@gmail.com		





ACCION No 13	**ACOMPAÑAMIEMTO AL PROCESO DE VALORACION POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DEL CENTRO ESPECIALIZADO DEL DEPORTE, A LOS DEPORTISTAS SORDOS DE BALONCESTO EN PROYECCION HACIA PRIMER CLASIFICATORIO 2026 A JUEGOS PARANACIONALES 2027.**	**FECHA**	**24/06/2026**	**ACCION No 14**	**REUNION CON LA LIC. SONIA RINCON REALIZANDO UN DIAGNOSTICO DEL DEPORTE ADAPTADO EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA Y EVALUACION DE LA PARTICIPACION EN EL INTERCAMBIO REALIZADO, PARA DETECTAR DEPORTISTAS CON CAPACIDADES HACIA EL RENDIMIENTO.**	**FECHA**	**25/06/2026**





ACCION No 15	**FORTALECIMIENTO GENERAL, TROTE CONTINUADO, TECNICAS DE CARRERA, COORDINACION, DESARROLLO DE VELOCIDAD CORTA, EJERCICIOS DE VELOCIDAD Y RETENCION MENTAL, JUEGOS DE REACCION.**	**FECHA**	**29/06/2026**	**ACCION No 16**	**CAPACITACION DE "EL MOTOR DETRÁS DEL EQUIPO" SALUD Y BIENESTAR COMO ESTRATEGIA EN EL DEPORTE COMO FORTA LECIMIENTO DE TU LIDERASGO DESDE EL BIENESTAR, CONVOCADA POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL A LOS ENTRENADORES DEPARTAMENTALES,**	**FECHA**	**30/06/2026**

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

TEMA:	Charla de Violencia de Genero y en general en el deporte.				
FECHA:	08-06-2026	HORA:	8:30 a	9:00	
DEPENDENCIA/LUGAR:	Cancha Cubierta Barrio La Espiga	CIUDAD/MUNICIPIO:	Aguazul		
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE:	Entrenador, Hilton Niño	FIRMA:			

TIPO DE EVENTO
REUNION DE INFORMACION: X
OTRO: _____

No	NOMBRE COMPLETO	No IDENTIFICACIÓN	CARGO	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	MUNICIPIO	FIRMA
1	Rosa E Sierra	24227410	mamá		3114955244	Aguazul	
2	Lucila López	23551099	mama		3107660487	Aguazu	
3	Yahiler Rujica	2840972	mamá		3223854829	Aguazul	Rujica
4	Diego Torres	1116550026	deportista		3103305246	Aguazul	Diego Torres
5	Yudys Ferreiro P	6824721	Mamá	yudisferro@Hotmail.com	3125804383	Aguazul	Yudys ferreiro P
6	Britney Cacares F	1116855575	Deportista		3203697382	Aguazul	Britney Caceres
7	Omar Burgos	6'671.920	Papá		3227631880	Aguazul	
8	Angela Echeverria	1116547677	deportista		3136666724	Aguazul	
9	Henry Castillo	9540387	deportista		3212486364	aguazul	Henry
10	Julio Fernandez	4463378	deportista		3133467824	aguazul	Julio
11	Jamilton Ruiz	1116548157	deportista		3143438801	aguazul	Jamilton
12	Andrea Parra C.	1116552447	deportista		3224496112	Aguazul	Andrea Parra
13							
14							
15							
16							

Powered by CamScanner

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit 844.003.345-1

CERTIFICACION
FO-A-GDO-04
04-08-2017
Versión 02

300.04.05- **084**

Yopal, 30 de junio de 2026

LA SUSCRITA TECNICO ADMINISTRATIVO – ALMACEN DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE – INDERCAS

C E R T I F I C A:

Que, una vez consultado el sistema SISOFT y archivos oficiales generados por el paquete de programas ofimáticos de esta entidad, se constató qué MILTON NIÑO DURAN en calidad de Contratista, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº a 4153189 de HATO COROZAL a la fecha se encuentra a paz y salvo con el almacén del instituto, según el contrato número 0167 de 2026 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN de fecha 2026-01-28 cuyo objeto “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.”.

En constancia se firma a solicitud del solicitante.

MARIA DEL CARMEN GRANADOS N.
Técnico Administrativo – Almacén INDERCAS

ANEXO INFORME FINAL ENTRENADORES DEPARTAMENTALES 2026

NUMERO DE CONTRATO:	0167
FECHA DE CONTRATO:	28-01-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MILTON NIÑO DURAN
DEPORTE:	PARAATLETISMO
OBJETO CONTRACTUAL:	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.**
FECHA DE INICIO:	03-02-2026
FECHA DE TERMINACION:	02-07-2026
POCENTAJE EJECUTADO:	100 %
FECHA DE INFORME:	10-07-2026

1. HICÉ UN CONSOLIDADO DE CADA ACTIVIDAD QUE DURANTE LA DURACION TOTAL DEL CONTRATO REALICÉ, DESCRIBIENDO EL DESARROLLO DE CADA UNA Y LAS EVIDENCIAS EN REGISTRO FOTOGRAFICO QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS.

ACTIVIDAD 01.
Prestar los servicios como entrenador, para orientar los procesos de formación, preparación y apoyo a deportistas de rendimiento deportivo en el departamento de Casanare de acuerdo con los lineamientos propuestos por la Liga deportiva correspondientes y aprobados por Indercas por intermedio del metodólogo de la disciplina, dejando constancia por escrito del hecho.
Desarrollo de la actividad.
PRESTÉ MIS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEL DEPORTE DE PARAATLETISMO, ORIENTANDO LOS PROCESOS DE FORMACION QUE SE DESARROLLAN EN LOS MUNICIPIOS, PROCESOS DE INICIACION, FORMACION EN DEPORTISTAS NIÑOS NIÑAS Y JOVENES HACIA EL PROCESO DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS ORIENTANDOLES HACIA EL INICIO DEL DEPORTE DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROMOVIENDO LA INICIACION DEL DEPORTE COMPETITIVO DESDE LA NIÑEZ, PREPARACION Y APOYO A DEPORTISTAS EN PROYECCION O RENDIMIENTO ENFOCADOS A SU PARTICIPACION EN EVENTOS DEPARTAMETALES, NACIONALES REPRESENTANDO NUESTRO DEPARTAMENTO DE CASANARE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS PROPUESTOS POR EL CLUB FEDERADO SENTIR, Y APROBADOS POR EL INSTITUTO DE DEPORTES DEPARTAMENTAL INDERCAS A TRAVES DEL METODOLOGO ASIGNADO LIC. JONATHAN GARCIA.
Evidencias de la actividad.





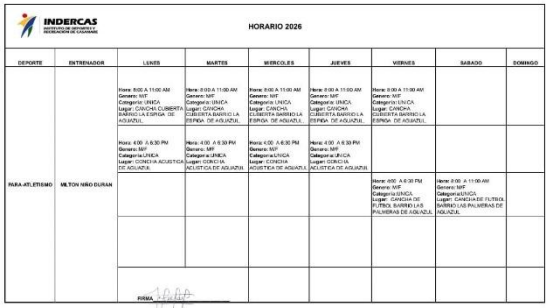
ACTIVIDAD 02.

Presentar el cronograma, horarios y lugares de trabajo por categoría y rama.

Desarrollo de la actividad.

SE DESARROLLO DIFERENTES ACTIVIDADES EN SESIONES DE DOS JORNADAS DIARIAS, CUMPLIENDO CON EL HORARIO ESTABLECIDO EN DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS, CUMPLIENDO CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A REALIZAR, SE TRABAJO CATEGORIA UNICA DISTRIBUYENDO LAS CARGAS DE TRABAJO SEGÚN SU DISCAPACIDAD Y CAPACIDAD FISICA DE CADA DEPORTISTA.

Evidencias de la actividad.



INDERCAS — HORARIO 2026

DEPORTE	ENTRENADOR	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
PARA-ATLETISMO	MILTON NIÑO DURAN	Hora: 8:00 A 11:00 AM Genero: M/F Categoria: UNICA Lugar: CANCHA CUBIERTA BARRIO LA ESPIGA DE AGUAZUL	Hora: 8:00 A 11:00 AM Genero: M/F Categoria: UNICA Lugar: CANCHA CUBIERTA BARRIO LA ESPIGA DE AGUAZUL	Hora: 8:00 A 11:00 AM Genero: M/F Categoria: UNICA Lugar: CANCHA CUBIERTA BARRIO LA ESPIGA DE AGUAZUL	Hora: 8:00 A 11:00 AM Genero: M/F Categoria: UNICA Lugar: CANCHA CUBIERTA BARRIO LA ESPIGA DE AGUAZUL	Hora: 8:00 A 11:00 AM Genero: M/F Categoria: UNICA Lugar: CANCHA CUBIERTA BARRIO LA ESPIGA DE AGUAZUL		
		Hora: 4:00 A 6:30 PM Genero: M/F Categoria: UNICA Lugar: CONCHA ACUSTICA DE AGUAZUL	Hora: 4:00 A 6:30 PM Genero: M/F Categoria: UNICA Lugar: CONCHA ACUSTICA DE AGUAZUL	Hora: 4:00 A 6:30 PM Genero: M/F Categoria: UNICA Lugar: CONCHA ACUSTICA DE AGUAZUL	Hora: 4:00 A 6:30 PM Genero: M/F Categoria: UNICA Lugar: CONCHA ACUSTICA DE AGUAZUL			
						Hora: 4:00 A 6:30 PM Genero: M/F Categoria: UNICA Lugar: CANCHA DE FUTBOL BARRIO LAS PALMERAS DE AGUAZUL	Hora: 8:00 A 11:00 AM Genero: M/F Categoria: UNICA Lugar: CANCHA DE FUTBOL BARRIO LAS PALMERAS DE AGUAZUL	
		FIRMA						

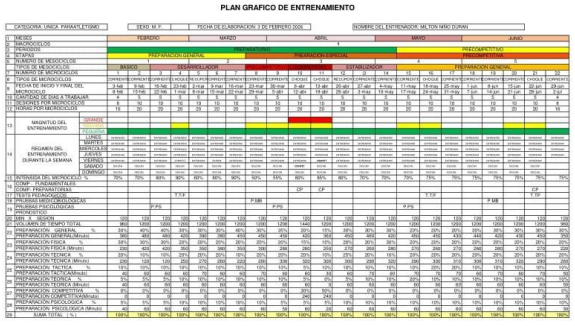
ACTIVIDAD 03.

Presentar y sustentar el Plan metodológico de entrenamiento, por equipo, categoría y deportistas según corresponda, relacionado con el tiempo de contratación ante el metodólogo asignado y/o equipo técnico metodológico.

Desarrollo de la actividad.

PRESENTE EL PLAN METODOLOGICO D EENTRENAMIENTO DEPORTIVO ANTE EL METODOLOGO ASIGNADO LIC. JONATHAN GARCIA, ENTREGANDO LOS ENEXOS CORRESPONDIENTES PARA LA SUSTENTACION, PLAN GRAFICO DE LOS CINCO MESES, HORARIOS Y LUGARES DE ENTRENAMIENTO, ACTIVIDADES A REALIZAR, PLAN DE ENTRENAMIENTO ESCRITO, SE REALIZO EN ESCENARIO DEPORTIVO PIER LORA, EL DIA 9 DE FEBRERO 2026, EN EL HORARIO 2:30 A 3:30 PM.

Evidencias de la actividad.



PLAN GRAFICO DE ENTRENAMIENTO

CATEGORIA UNICA PARAATLETISMO | SEXO: M-F | FECHA DE ELABORACION: 1 DE FEBRERO 2026 | NOMBRE DEL ENTRENADOR: MILTON NIÑO DURAN

		FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO					
1	MICRO																						
2	MACROCICLOS	PREPARATORIO												PRECOMPETITIVO									
3	PERIODOS	ETAPA FUNDAMENTACION				ETAPA COMPETITIVA				PREPARACION GENERAL				PREPARACION ESPECIAL				COMPETITIVO					
4	NUMERO DE MESOCICLOS	1				2				3				4				5					
5	TIPOS DE MESOCICLOS	BASICO				DESARROLLADOR				ESTABILIZADOR				PREPARACION GENERAL									
6	NUMERO DE MICROCICLOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
7	TIPOS DE MICROCICLOS	CARGA	CARGA	CARGA	CARGA	RECUP	CARGA	CARGA	CARGA	CARGA	RECUP	CARGA	CARGA	CARGA	RECUP	CARGA	CARGA	CARGA	CARGA	CARGA	CARGA		
8	FECHA DE INICIO Y FINAL DEL MICRO	2 feb - 8 feb	9 feb - 15 feb	16 feb - 22 feb	23 feb - 1 mar	2 mar - 8 mar	9 mar - 15 mar	16 mar - 22 mar	23 mar - 29 mar	30 mar - 5 abr	6 abr - 12 abr	13 abr - 19 abr	20 abr - 26 abr	27 abr - 3 may	4 may - 10 may	11 may - 17 may	18 may - 24 may	25 may - 31 may	1 jun - 7 jun	8 jun - 14 jun	15 jun - 21 jun	22 jun - 28 jun	
9	DIAS DE CADA MICRO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
10	NUMERO DE DIAS DE TRABAJO	6	6	6	6	5	6	6	6	6	5	6	6	6	5	6	6	6	6	6	6	6	
11	DESCANSO POR MESOCICLOS	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	
12	HORAS POR MESOCICLOS	12	12	12	12	10	12	12	12	12	10	12	12	12	10	12	12	12	12	12	12	10	
13	MAGNITUD DEL ENTRENAMIENTO	GRADO																					
		INTENSIDAD																					
14	REGIMEN DEL ENTRENAMIENTO DURANTE LA SEMANA	LUNES																					
		MARTES																					
		MIERCOLES																					
		JUEVES																					
		VIERNES																					
		SABADO																					
		DOMINGO																					
15	INTENSIDAD DEL MESOCICLO %	70%	75%	80%	85%	60%	80%	85%	90%	55%	60%	85%	90%	75%	55%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	55%	
16	COMP. FUNDAMENTALES												CP	CP						CP	CP		
17	PUNTO PREPARATORIO					T.T.P												T.T.P				T.T.P	
18	PRUEBAS MEDICAS/BIOLOGICAS								P.MB											P.MB			
19	PRUEBAS PSICOLOGICAS				P.PS						P.PS						P.PS						
20	PRONOSTICO																						
21	VOLUMEN TOTAL	120	130	130	120	100	120	130	130	120	100	120	130	130	100	120	120	120	120	120	120	100	
22	VOL. LINEAL DE TIEMPO TOTAL	1200	1300	1300	1200	1000	1200	1300	1300	1200	1000	1200	1300	1300	1000	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1000	
23	PREPARACION GENERAL %	35%	40%	40%	35%	35%	35%	40%	35%	35%	25%	15%	25%	30%	35%	25%	25%	25%	30%	35%	30%	30%	30%
24	PREPARACION GENERAL (Minuto)	360	450	450	420	350	360	450	450	420	250	180	325	390	350	300	300	300	360	420	360	300	300
25	PREPARACION FISICA %	33%	30%	30%	28%	25%	28%	25%	25%	15%	15%	28%	20%	15%	25%	25%	25%	25%	28%	25%	25%	25%	20%
26	PREPARACION FISICA (Minuto)	240	405	405	350	250	280	250	325	180	150	210	260	195	250	300	300	300	240	300	300	250	200
27	PREPARACION TECNICA %	33%	15%	15%	23%	25%	25%	15%	20%	25%	25%	25%	25%	25%	15%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
28	PREPARACION TECNICA (Minuto)	240	135	135	270	250	240	150	260	300	300	300	325	325	150	300	300	300	300	300	300	250	250
29	PREPARACION TACTICA %	18%	15%	15%	18%	15%	15%	10%	10%	5%	10%	18%	10%	15%	10%	25%	25%	15%	15%	15%	15%	15%	10%
30	PREPARACION TACTICA (Minuto)	180	135	135	210	150	180	100	130	60	100	210	130	195	100	300	300	180	180	180	180	150	100
31	PREPARACION TEORICA %	5%	5%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
32	PREPARACION TEORICA (Minuto)	60	60	60	60	60	60	60	60	30	30	60	60	60	30	60	60	60	60	60	60	60	50
33	PREPARACION COMPETITIVA %	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
34	PREPARACION COMPETITIVA (Minuto)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	240	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35	PREPARACION PSICOLOGICA %	5%	5%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	5%	5%	10%	10%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
36	PREPARACION PSICOLOGICA (Minuto)	60	60	60	60	60	60	60	60	30	30	60	60	60	30	60	60	60	60	60	60	60	50
37	SUMA TOTAL (%)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
NIt. 844.003.345-1

ACTA
FO-A-GDO-08
04-08-2017
Versión 02

ACTA No. 01

TIPO: Sustentación presencial	**TEMA**: Sustentación plan metodológico del entrenador (a) MILTON NIÑO DURAN, de la CLUB DEPORTIVO DE LIMITADOS AUDITIVOS DE AGUAZUL SENTIR.
FECHA: 9 de febrero de 2026 (Día / Mes / Año)	**HORA**: 2:30 pm (Inicial) a 3:30 pm (Final)
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA ENTIDAD	
OBJETIVO: Socialización del plan metodológico escrito y grafico en relación con el contrato de prestación de servicios No. 00167 - 2026 suscrito por el entrenador (a) MILTON NIÑO DURAN.	

ASISTENTES

Nombre Completo	Entidad/Dependencia/Cargo	Correo / Tel.	Firma
MILTON NIÑO DURAN	ENTRENADOR (A) CLUB DEPORTIVO DE LIMITADOS AUDITIVOS DE AGUAZUL SENTIR	aguazulfides@gmail.com	
JONATHAN GARCIA DAZA	Profesional Universitario - Metodólogo	Jmetodologia@indercas-casanare.gov.co 3045998223	

AGENDA / ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 04.

Realizar los Ajustes al Plan metodológico de trabajo y cronograma, en caso de que el metodólogo asignado lo solicite.

Desarrollo de la actividad.

EN NINGUN MOMENTO SE RALIZO AJUSTES AL PLAN METODOLOGICO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y CRONOGRAMA, POR PARTE DEL METODOLOGO ASIGNADO, SE DESARROLLO DE ACUERDO CON LO PLANIFICADO Y APROBADO EN LA SOCIALIZACION REALIZADA, SE REALIZO CADA ACTIVIDAD RELACIONADA, HORARIOS, LUGARES DE ENTRENAMIENTOS, FORMACION Y PREPARACION DEPORTIVA, VISITAS A LOS MUNICIPIOS, APOYO TECNICO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DEPORTIVOS DE FORMACION Y PROYECCION.

Evidencias de la actividad.







ACTIVIDAD 5.

Presentar los resultados técnicos mensuales de acuerdo con lo programado en el Plan metodológico de trabajo.

Desarrollo de la actividad.

DURANTE LOS CINCO MESES PROGRAMADOS A DESARROLLAR Y SEGÚN LO PROGRAMADO EN EL PLAN METODOLOGICO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO LOS RESULTADOS TECNICOS EN DEPORTE ADAPTADO (PARAATLETISMO) VARIA SEGÚN LA MODALIDAD EJECUTADA POR EL DEPORTISTA, EN MODALIDADES DE CAMPO, SE MEJORO SU CAPACIDAD DE TRANSFERENCIA DE LA FUERZA EXPLOSIVA, MEJORANDO SUS LANZAMIENTOS, EN MODALIDADES DE PISTA, SE MEJORO LA FRECUENCIA Y LONGITUD DE LA ZANCADA DURANTE EL DESARROLLO DE LA VELOCIDAD ACELERACION Y REACTIVIDAD, SE MEJORO SU SALTABILIDAD, FLEXIBILIDAD, SE REALIZO EVALUACION A TRAVES DE TEST FISICOS.

Evidencias de la actividad.

TEST REALIZADOS CON DISCAPACIDAD MES DE MAYO 2026

TEST DE VELOCIDAD DE 30 METROS
FECHA: 4/05/2026

No	NOMBRE Y APELLIDO	MARCA 1	MARCA 2	MEJOR MARCA	DISCAPACIDAD	EDAD
1	LEONARDO PEREZ	7,35	6,37	6,37	INTELECTUAL	30
2	BRAYAN GARCIA	7,47	6,90	6,90	INTELECTUAL	24
3	JOSE VANEGAZ	10,20	12,56	10,20	VISUAL	47
4	KEVIN MONTAÑA	5,59	6,10	5,59	INTELECTUAL	26
5	CRISTHIAN RODRIGUEZ	6,12	6,14	6,12	SORDO	30
6	HEILAR BERNAL	5 ,42	5,48	5,42	SORDO	40
7	DIEGO TORRES	8,08	7,56	7,56	INTELECTUAL	32
8	MILDRETH VARGAZ	7,12	7,08	7,08	VISUAL	26
9	YEISSON CALDERON	5,53	5,86	5,53	SORDO	38
10	LADY ROSAS	7,86	7,93	7,86	INTELECTUAL.	34
11	YOLANDA FIGUEREDO	6,08	6,16	6,08	SORDA	21
12	JULIO FERNANDEZ	7,20	7,39	7,20	INTELECTUAL	70
13	FRANSY MOSCOSO	6,68	6,90	8,68	SORDA	21
14	LILIANA MAHECHA	8,34	8,47	8,34	SORDA	30
15	HAMILTON RUIZ	6,25	7,32	6,25	INTELECTUAL	34
16	CARLOS MARTINEZ	6,63	6,45	6,45	SINDROME DE DOWN	35
17	TED NIÑO	5,34	6,09	5,34	SORDO	39



ACTIVIDAD 6.

Presentar al metodólogo asignado por Indercas los pronósticos de participación a eventos departamentales, nacionales e internacionales de cada uno de las selecciones o deportistas, como mínimo diez días antes de cada evento, para su respectivo análisis y aprobación.

Desarrollo de la actividad.
DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO SOLO SE REALIZO PREPARACION FISICA, TECNICA Y TACTICA, MEJORANDO SU DESARROLLO DEPORTIVO INDIVIDUAL DE CADA DEPORTISTA, PREPARACION ESPECIFICA EN MODALIDADES DE CAMPO Y PISTA, MEJORANDO EN CADA SESION SU DESARROLLO EVOLUTIVO HACIA LO COMPETITIVO, LA FALTA DE EVENTOS PREPARATORIOS FEDERADOS NOS COMPROMETE MAS EN NUESTRA PREPARACION HACIA LAS FECHAS QUE LA FEDERACION ORGANICE, EL PRIMER CLASIFICATORIO DONDE ESTAN TRAZADOS NUESTROS OBJETIVOS Y SE ENTREGARA LOS PRONOSTICOS DE PARTICIPACION DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE INDERCAS.
Evidencias de la actividad.
 
ACTIVIDAD 7.
En caso de participación en eventos deportivos departamentales, nacionales e internacionales, deberá enviar información de los resultados obtenidos al jefe o responsable de prensa de Indercas y presentar el informe técnico de participación de cada uno de las selecciones o deportistas en un plazo máximo de tres días siguientes a la terminación de la competencia al metodólogo asignado por Indercas y consolidarlo en el informe mensual.
Desarrollo de la actividad.
DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO SE TRABAJO PREPARACION FISICA, MEJORAMIENTO DE TECNICAS DEPORTIVAS DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE PARAATLETISMO PISTA Y CAMPO CON EL OBJETIVO DE SUS PARTICIPACIONES EN EVENTOS DE CLASIFICACION QUE LA FEDERACION REALIZARA EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2026, PARA LOS CUALES DEBEMOS ESTAR PREPARADOS HACIA LA PARTICIPACION Y ALCANZAR NUESTROS OBJETVOS DE LA PRIMERA CLASIFICACION PARA EN EL PRIMER SEMESTRE 2027 PARTICIPAR EN EL SEGUNDO CLASIFICATORIO Y RATIFICAR NUESTRA CLASIFICACION HACIA VII JUEGOS PARANACIONALES 2027.
Evidencias de la actividad.
 
ACTIVIDAD 8.

Desarrollar un proceso técnico, táctico y de planificación deportiva durante mínimo seis (6) horas al día de lunes a viernes y los días festivos cuando se requiera, para atender (En caso de deportes de conjunto 40 personas, deportes individuales 25 personas y deporte adaptado 15 personas) entre niños, niñas y adolescentes por mes de ejecución del contrato en la disciplina asignada.
Desarrollo de la actividad.
DESARROLLÉ PROCESO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO FISICO, TECNICO Y TACTICO PLANIFICADO DE LUNES A VIERNES, DOS SESIONES DE TRES HORAS PARA UN TOTAL DE SEIS HORAS DIARIAS, ATENDIENDO UN APROXIMADO DE 17 DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD, MAYORES DE 15 AÑOS, CATEGORIA UNICA, MASCULINO Y FEMENINO, MEJORANDO SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES DEPORTIVAS, TECNICAS DE CARRERA, COORDINACION, SALTABILIDAD, FLEXIBILIDAD, CHARLAS DE VALORES, COMPAÑERISMO, RESPETO, MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA A TRAVES DEL DEPORTE.
Evidencias de la actividad.
 
ACTIVIDAD 9.
Realizar visitas como estrategia de articulación con los diferentes municipios para detectar e involucrar los deportistas de rendimiento que puedan existir en cada uno a los procesos deportivos.
Desarrollo de la actividad.
REALICE VISITAS A LOS MUNICIPIOS DE PAZ DE ARIPORO, TAURAMENA, YOPAL CON EL OBJETIVO DE REALIZAR UN DIAGNOSTICO DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD APOYADA EN ACTIVIDAD FISICA O DEPORTES EN CADA MUNICIPIO, REALIZANDO ARTICULACION CON EL OBJETIVO DE DETECTAR DEPORTISTAS TALENTOS Y ORIENTARLOS HACIA SU ENTRENAMIENTO O INCLUSION A ALGUNA ORGANOZACION DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO O ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RECREODEPORTIVOS DE DISCAPACIDAD, CREANDO LA INCIATIVA DEL AMOR POR EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FISICA EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ORIENTARLES HACIA EL DEPORTE COMPETITIVO.
Evidencias de la actividad.
  
ACTIVIDAD 10.
Desarrollar procesos deportivos mediante competencias mínimo una vez al mes, para fortalecer la enseñanza, aprendizaje y fomento del deporte.
Desarrollo de la actividad.
REALICÉ EL DIA 22 DE JUNIO 2026, INTEGRACION RECREODEPORTIVA INTERMUNICIPAL, DONDE ASISTIO EL MUNICIPIO DE TAURAMENA LIC. SONIA RINCON Y SU PROGRAMA DE

DEPORTE ADAPTADO, EL PROGRAMA DE SEMILLEROS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL QUE LIDERA LA LIC. NADIA FERNANDA NIÑO, Y LOS DEPORTISTAS QUE DIRIJO, DONDE SE REALIZAROS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE ESPARCIMIENTO, COMO FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL DEPORTE ADAPTADO (PARAATLETISMO) SE REALIZAROS DIFERENTES MODALIDADES, CAMINATAS DE 25 METROS NIVEL BAJO, CARRERAS DE 50 Y 100 METROS NIVEL MEDIO ALTO, Y 1500 METROS NIVEL ALTO COMPETITIVO,

Evidencias de la actividad.







ACTIVIDAD 11.

Apoyar de forma técnica deportiva el proceso de Juegos Intercolegiados de acuerdo con las necesidades de su disciplina deportiva.

Desarrollo de la actividad.

REALICÉ APOYO AL PROCESO DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026, DESDE SOCIALIZACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO, ASISTENCIA A LAS CAPACITACIONES POR PARTE DEL MISTERIO DEL DEPORTE E INDERCAS, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LAS INSCRIPCIONES A LA PLATAFORMA, APOYO Y PREPARACION FISICO/TECNICO DE INCIACION A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES HACIA LA FASE MUNICIPAL, CUMPLIENDO CON EL OBJETIVO PRINCIPAL CLASIFICACION DE ALGUNOS DEPORTISTAS A LA FASE DEPARTAMENTAL, SEGUIRE ADELANTE EN ESTE PROCESO DE FORMACION COMPETITIVA DE NUESTROS NIÑOS DEPORTISTAS, ENSEÑANDOLES EL AMOR POR EL DEPORTE Y VALORES MUY IMPORTANTES PARA ALCANZAR NUESTROS OBJETIVOS TRAZADOS.

Evidencias de la actividad.





ACTIVIDAD 12.

Verificar que para las sesiones de adiestramiento los deportistas cumplan con los protocolos establecidos por el Centro Especializado del Deporte.

Desarrollo de la actividad.

EN MI CALIDAD DE ENTRENADOR DEPARTAMENTAL REALICÉ SOLICITUD AL CENTRO ESPECIALIZADO DEL DEPORTE DE INDERCAS, APOYO DE VALORACION DE LOS DEPORTISTAS SORDOS POR PARTE DE LOS PROFESIONALES, DEPORTISTAS DEL PROCESO DE BALONCESTO DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN PROYECCION HACIA LOS PRIMEROS JUEGOS CLASIFICATORIOS 2026, A CARGO DEL LIC. GUIDO GIOVANNI ROJAS, RECICBIENDO EL SERVICIO DE VALORACION GENERAL, CITA PREVIA CON EL COORDINADOR DOC. VICTOR QUINTERO, ASISTI EL DIA 24 DE JUNIO 2026, EN LAS INSTALACIONES

DEL ESTADIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS, REALIZANDO ACOMPAÑAMIENTO EN EL HORARIO 2:00 A 4:00 PM, CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR EL CENTRO ESPECIALIZADO DEL DEPORTE DE INDERCAS.

Evidencias de la actividad.







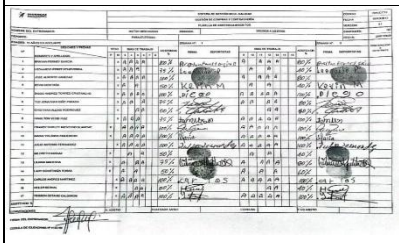
ACTIVIDAD 13.

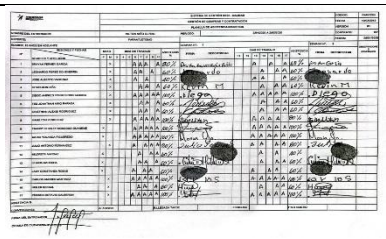
Llevar control de la asistencia de los deportistas beneficiados y presentar las correspondientes planillas en cada informe de actividades.

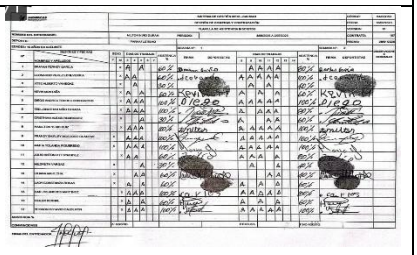
Desarrollo de la actividad.

LLEVE CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA DE CADA SESION DE ENTRENAMIENTO POR PARTE DE LOS DEPORTISTAS BENEFICIADOS CON EL PROYECTO DEPORTIVO, EL CUAL SE PRESENTA EN CADA INFORME MENSUAL DEL CONTRATO 0167-2026, REALIZANDO CHARLAS CON LOS DEPORTISTAS DE LA RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO A CADA SESION DE ENTRENAMIENTO Y A QUE SE LLEVA UN CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA, QUE SE DA A CONOCER A PADRES, CUIDADORES EN LAS REUNIONES MENSUALE QUE REALIZO, CON EL OBJETIVO DE ENSEÑAR EL COMPROMISO Y RESPONSABLIDAD PARA ALCANZAR NUESTRAS METAS PROPUESTAS.

Evidencias de la actividad.





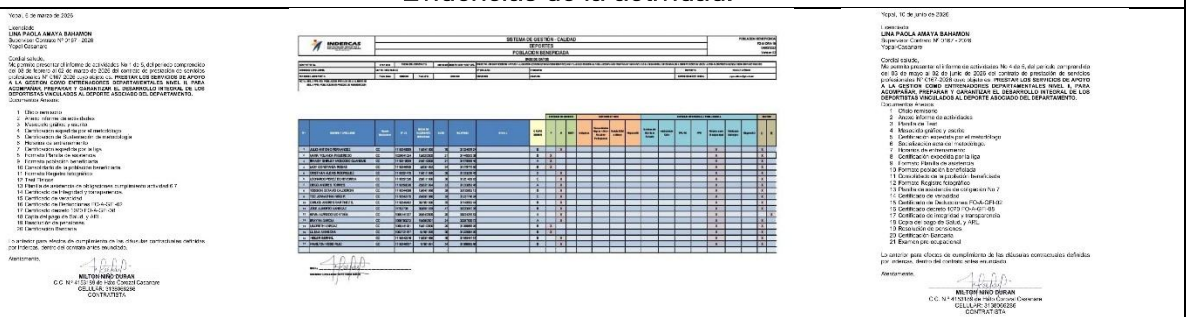


ACTIVIDAD 14.

Presentar en medio magnético de manera mensual y con la liquidación del contrato, la base de datos estadística de la población beneficiada según formato de Indercas, donde se incluyan los siguientes aspectos: a) Rango de edad: Primera infancia (0-5); Infancia (6-11); Adolescencia (12-17); b) Enfoque de género: masculino, femenino; c) Enfoque étnico: indígenas, Comunidades NARP, Población ROM, Ninguno; d) Enfoque diferencial: Víctimas del conflicto armado, habitante de calle, PPL-TD, PPR, población en pobreza extrema, personas con discapacidad, ninguno.

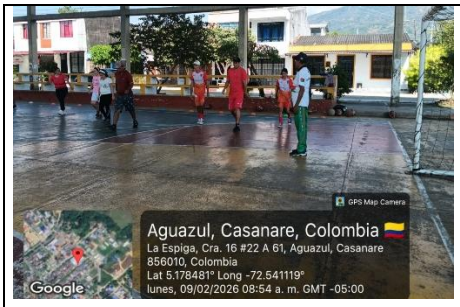
Desarrollo de la actividad.

SUBI A LA PLATAFORMA DE CONTRATISTA MENSUALMENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE A CADA PERIODO EJECUTADO DURANTE LOS CINCO MESES DEL CONTRATO 0167-2026, EN MEDIO MAGNETICO PARA CERTIFICACION DEL SUPERVISOR, ENTREGANDO LOS DOCUMENTOS ANEXOS EXIGIDOS RELACIONADOS EN EL OFICIO REMISORIO MENSUAL, DONDE SE RELACIONA LOS DOCUMENTOS DE ENTREGA EN CADA INFORME, Y EN EL INFORME FINAL, BASE DE DATOS POBLACION CON DISCAPACIDAD BENEFICIADA, MAYORES DE 15 AÑOS, CATEGORIA UNICA, Y TODAOS LOS ANEXOS DE

ARCHIVOS EXIGIDOS COMO CUMPLIMIENTO DE CADA INFORME MENSUAL Y FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No 0167-2026.
Evidencias de la actividad.

ACTIVIDAD 15.
Las demás asignadas por la gerencia y/o supervisor de acuerdo con su objeto contractual.
Desarrollo de la actividad.
DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO 0167-2026 ASISTI A CAPACITACIONES CONVOCADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EL INSTITUTO DE DEPORTES DEPARTAMNENTAL INDERCAS, COMO FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACION DE NUESTRO TRABAJO QUE VENIMOS APOYANDO Y REALIZANDO (PSICOLOGIA DEL DEPORTE) (CAPACITACION A JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026) (ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA PREVENCION DE VIOLENCIAS DE GENERO EN EL CONTEXTO DEPORTIVO) (EL MOTOR DETRÁS DEL EQUIPO) Y OTRA MAS QUE SIRVEN COMO ACTUALIZACION DE LO QUE ENSEÑAMOS MUY IMPORTANATES PARA NUESTRO TRABAJO COMO ENTRENADORES LIDERES DE PROCESOS DEPORTIVOS.
Evidencias de la actividad.

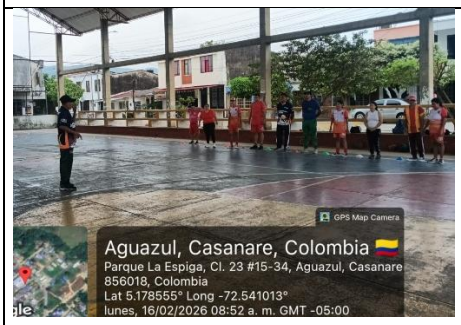

2. Registro fotográfico mes a mes 6 fotos por mes, evidenciando la población atendida durante la ejecución del el contrato 0167-2026) del desarrollo del proceso deportivo con la población beneficiada, en sus respectivas actividades, a color.

- ✓ MES 1: PERIODO DE TRABAJO: DEL 03 de FEBRERO de 2026 AL 02 de MARZO de 2026.





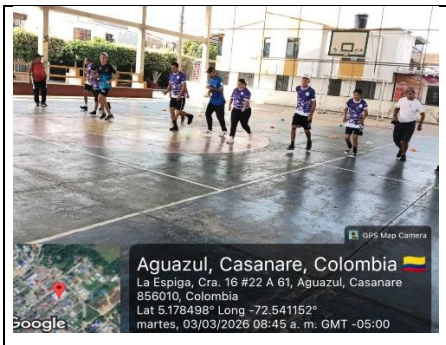


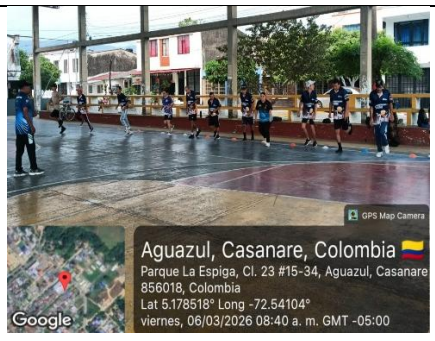




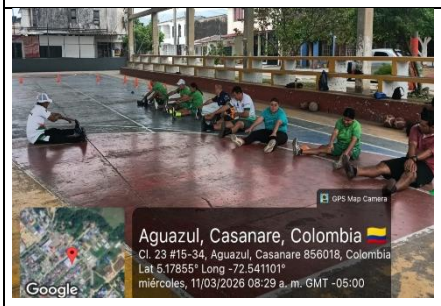


- ✓ MES 2: PERIODO DE TRABAJO: DEL 03 DE MARZO DE 2026 AL 02 DE ABRIL DE 2026.













- ✓ MES 3: PERIODO DE TRABAJO: DEL 03 DE ABRIL 2026 AL 02 DE MAYO DE 2026.

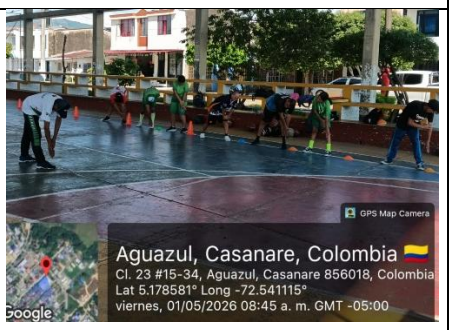












MES 3: PERIODO DE TRABAJO: DEL 03 DE MAYO 2026 AL 02 DE JUNIO DE 2026.





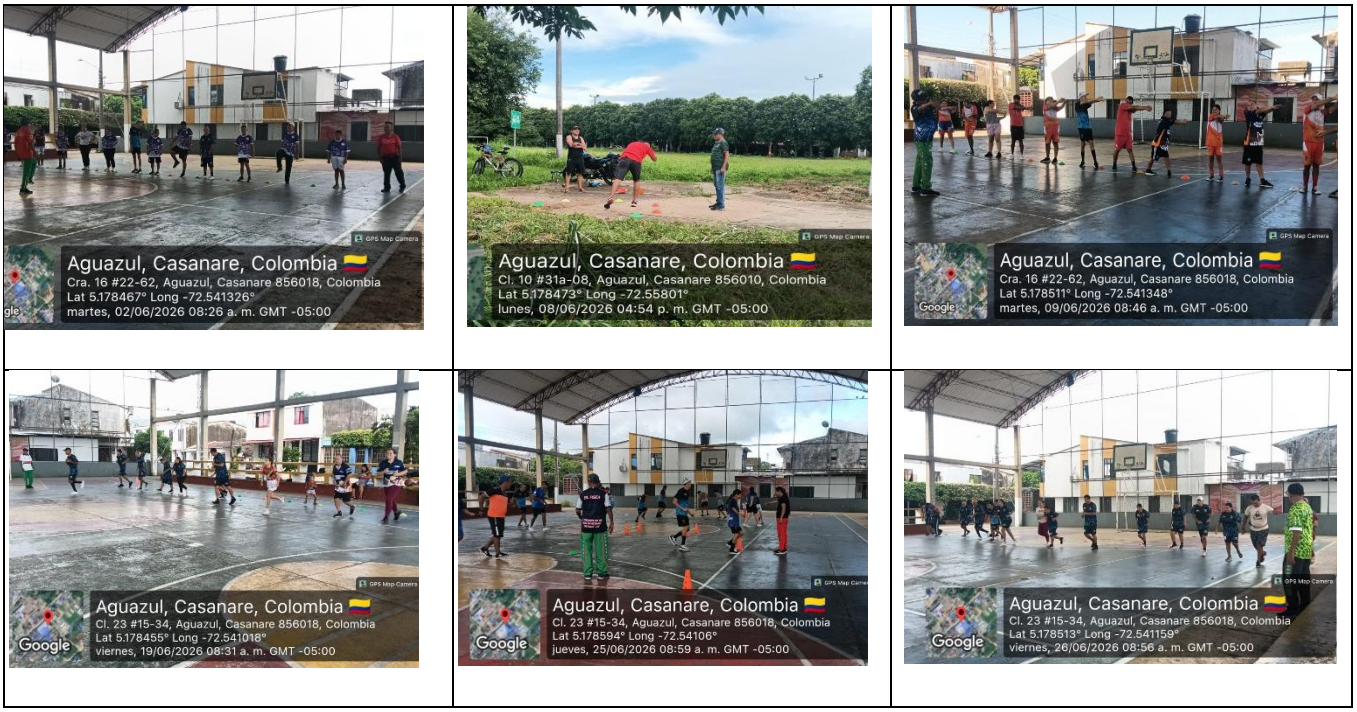








✓ MES 3: PERIODO DE TRABAJO: DEL 03 DE ABRIL 2026 AL 02 DE MAYO DE 2026.



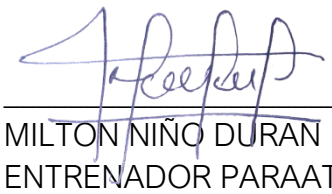
3. Consolidado mes a mes, de la población beneficiada evidenciando la cantidad por género o sexo, desde la fecha de inicio del acta de inicio hasta la fecha de terminación.

CONSOLIDADO MES A MES		
PERIODO DE TRABAJO	*FEMENINO*	*MASCULINO*
DEL 03/02/2026 AL 02/03/2026	5	12
DEL 03/03/2026 AL 02/04/2026	5	12
DEL 03/04/2026 AL 02/05/2026	5	12
DEL 03/05/2026 AL 02/06/2026	5	12
DEL 03/06/2026 AL 02/07/2026	5	12

4. Adjunte los consolidados de participaciones en orden cronológico desde la fecha de inicio hasta la fecha de terminación de su contrato.

 El trabajo realizado con los deportistas con discapacidad auditiva, se basó en preparación física, técnica y táctica mejorando sus habilidades y capacidades físicas ya que para este semestre la federación de deporte para sordos FECOLDES, informo que bajo calendario aprobado en asamblea, realizara el

primer clasificatorio 2026 en el segundo semestre 2026, Primer clasificatorio a VII Juegos Paranacionales 2027, donde nuestro objetivo principal es clasificar en el primer clasificatorio y ratificar clasificación en el segundo clasificatorio que se realizara en el primer semestre 2027, y alcanzar nuestro objetivo representar nuestro departamento de Casanare en los VII Juegos Paranacionales 2027. Como lo hemos venido haciendo cada cuatro años.



MILTON NIÑO DURAN
ENTRENADOR PARAATLETISMO

EL SUSCRITO CONTRATISTA

MILTON NIÑO DURAN

CERTIFICA QUE

Es de total veracidad, confiabilidad y responsabilidad absoluta, que toda la información presentada en el desarrollo y ejecución de las actividades suscritas dentro del contrato No. 0167 de 28 de enero 2026 cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO,** para el proceso de verificación como son: informe de actividades, panillas de asistencia, participaciones en eventos, registros fotográficos y demás formatos establecidos por el INDERCAS, durante el periodo de labores tres (3) de junio del 2026 a dos (2) de julio del 2026 son legítimas y tomadas durante la ejecución.

Con la firma de la presente certificación acepto y doy fe de la veracidad de la información y me acuso a las implicaciones legales que tienen la falsedad de información.

Se expide en el municipio de aguazul, a los tres (3) días del mes de julio del 2026.

Firma: _____

Nombre: MILTON NIÑO DURAN
No. Cédula: 4153189 de Hato Corozal
No. Contacto: 3138066286
Correo electrónico: aguazulfides@gmail.com
Contratista

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CERTIFICADO DE DEDUCCIONES
FO-A-GFI-02
31/07/2019
Versión 01

Yopal, 10 de julio 2026

Señores
INDERCAS
La ciudad

REF. Certificado de deducciones

Yo, MILTON NIÑO DURAN identificado con Cédula de Ciudadanía número 4153189 de Hato Corozal Casanare teniendo en cuenta la reforma Tributaria estructural, ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, **CERTIFICO QUE**:

- Mis ingresos percibidos por el INDERCAS en el año 2025, corresponden a la prestación de servicios por honorarios, en el que contraté o vinculé por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad. **SI ☐ NO X**

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 03 de junio 2026 y el 02 de julio 2026, de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional pagados en el año 2025 (Hasta 100 UVT mensuales). *Art 387 ET-DR 4713/05*	$ 0,00
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales). *Art 387 ET*	$ 0,00

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende (n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales Art *387 ET*.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDO 1	APELLIDO 2	PARENTESCO	EDAD
55159625	ENID	PARADA	RODRIGUEZ	ESPOSA	59
1116542775	TED JONNATHAN	NIÑO	PARADA	HIJO PcD	39

El pago de aportes de la seguridad social correspondiente al periodo de cobro del cual anexo soporte, fue por:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Aportes obligatorios a Pensión. (Art. 55 Estatuto Tributario)	$ 0,00
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	$ 240.800,00

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$ 0,00
Aportes en cuentas AFC	$ 0,00

Finalmente informo que las actividades desarrollas dentro contrato No. 0167 de fecha 28 de enero 2026, fueron ejecutadas en el municipio de aguazul del Departamento de Casanare, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que puede modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,

MILTON NIÑO DURAN
C.C. 4153189 de Hato Corozal Casanare

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CERTIFICADO DECRETO 1070
FO-A-GFI-08
27/04/2020
Versión 02

Yopal, 10 de julio de 2026

Empresa INDERCAS

Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

CERTIFICACIÓN

Yo MILTON NIÑO DURAN, identificada con cédula de ciudadanía No.4153189 expedida en Hato Corozal Casanare, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del decreto 1070 del 28 de mayo de 2013 y su modificación a través del decreto 3032 de 2013, certifico lo siguiente:

- Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho periodo fiscal: SI (X) NO ()

- Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal:
 SI () NO (X)

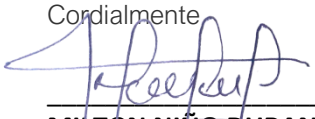
- Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior:
 SI (X) NO ()

- Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superaron los mil cuatrocientas (1.400) UVT. SI (X) NO ()

- En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales. SI () NO (X)

- Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.
 SI () NO (X)

Cordialmente



MILTON NIÑO DURAN
C.C. 4153189 de Hato Corozal Casanare
Cel. 3138066286

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

MILTON NIÑO DURAN

C.C 4.153.189

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 10 de junio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 76921448000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4153189		NIÑO DURAN MILTON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 23 A N 18 75	AGUAZUL-CASANARE	6384242	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	457096461	9505767844	I	2026/07/22	2026/07/06	NEQUI	0	$261,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	4153189	NIÑO MILTON																			0	$0	$0	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0	No	$261,600
Total	**Afiliados(1)**																						$0	$0			$1,750,905	$218,900				$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0		$261,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4153189		NIÑO DURAN MILTON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 23 A N 18 75	AGUAZUL-CASANARE	6384242	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	457096461	9505767844	I	2026/07/22	2026/07/06	NEQUI	0	$261,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$261,600**	**$0**	**$0**	**$261,600**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4153189		NIÑO DURAN MILTON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 23 A N 18 75	AGUAZUL-CASANARE	6384242	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	457104359	9507620325	I	2026/08/25	2026/07/06	NEQUI	0	$26,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	4153189	NIÑO MILTON		X																	0	$0	$0	EPS037	3	$175,091	$21,900		0	$0	$0	14-23	3	$175,091	$4,300	0	$0	$0	No	$26,200
Total	**Afiliados(1)**																						$0	$0			$175,091	$21,900			$0	$0			$175,091	$4,300		$0	$0		$26,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4153189		NIÑO DURAN MILTON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 23 A N 18 75	AGUAZUL-CASANARE	6384242	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	457104359	9507620325	I	2026/08/25	2026/07/06	NEQUI	0	$26,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,300	$0	$0	$4,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$4,300	$0	$0	$4,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$21,900	$0	$0	$21,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$21,900	$0	$0	$21,900
TOTAL				1	$26,200	$0	$0	$26,200

REPUBLICA DE COLOMBIA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2019_721839

SUB 149551
11 JUN 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DI
ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACION DEFINIDA
(VEJEZ- ORDINARIA)

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el señor **NIÑO DURAN MILTON,** identificado con CC No. 4,153,189, solicita el 18 de enero de 2019 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No 2019_721839.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que el peticionario ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
1 EJERCITO NACIONAL	19770808	19790730	TIEMPO SERVICIO	713
SERVCOM LTDA	19870414	19871231	TIEMPO SERVICIO	262
SERVCOM LTDA	19880101	19881231	TIEMPO SERVICIO	366
SERVCOM LTDA	19890101	19890224	TIEMPO SERVICIO	55
SIN NOMBRE NP 8013700126	19890817	19900214	TIEMPO SERVICIO	182
SIN NOMBRE NP 8013700126	19900412	19900418	TIEMPO SERVICIO	7
INT. ISIDRO HERNANDEZ Y CIA	19901018	19901114	TIEMPO SERVICIO	28
INT. ISIDRO HERNANDEZ Y CIA	19910221	19910516	TIEMPO SERVICIO	85
ARWIDE LTDA.	19910904	19911121	TIEMPO SERVICIO	79
CROWN SERVICE LTD	19920611	19921031	TIEMPO SERVICIO	143
CROWN SERVICE LTD	19921101	19930131	TIEMPO SERVICIO	92
CROWN SERVICE LTD	19930201	19930731	TIEMPO SERVICIO	181
CROWN SERVICE LTD	19930801	19940101	TIEMPO SERVICIO	154
1 CROWN SERVICE LTDA	19940201	19940430	TIEMPO SERVICIO	89
1 CROWN SERVICE LTDA	19940501	19940531	TIEMPO SERVICIO	31
1 CROWN SERVICE LTDA	19940601	19940630	TIEMPO SERVICIO	30
1 CROWN SERVICE LTDA	19940701	19940731	TIEMPO SERVICIO	31
1 CROWN SERVICE LTDA	19940801	19940831	TIEMPO SERVICIO	31
1 CROWN SERVICE LTDA	19940901	19940930	TIEMPO SERVICIO	30
1 CROWN SERVICE LTDA	19941001	19941031	TIEMPO SERVICIO	31
2 1 SUTRABAJO LTDA	19941003	19941101	TIEMPO SERVICIO	30
1 CROWN SERVICE LTDA	19941101	19941130	TIEMPO SERVICIO	30
1 CROWN SERVICE LTDA	19941201	19941231	TIEMPO SERVICIO	31
CROWN SERVICE LTDA	19950101	19950131	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19950201	19950228	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19950301	19950331	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19950401	19950430	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19950501	19950531	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19950601	19950630	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19950701	19950715	TIEMPO SERVICIO	15
CROWN SERVICE LTDA	19950801	19950816	TIEMPO SERVICIO	16
CROWN SERVICE LTDA	19950901	19950930	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19951001	19951015	TIEMPO SERVICIO	15
CROWN SERVICE LTDA	19951101	19951130	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19951201	19951231	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19960101	19960131	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19960201	19960216	TIEMPO SERVICIO	16
CROWN SERVICE LTDA	19960301	19960316	TIEMPO SERVICIO	16
CROWN SERVICE LTDA	19960401	19960430	TIEMPO SERVICIO	30

Escaneado con CamScanner

CROWN SERVICE LTDA	19960501	19960531	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19960601	19960617	TIEMPO SERVICIO	17
CROWN SERVICE LTDA	19960701	19960731	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19960801	19960818	TIEMPO SERVICIO	18
CROWN SERVICE LTDA	19960901	19960930	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19961001	19961018	TIEMPO SERVICIO	18
CROWN SERVICE LTDA	19961101	19961130	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19961201	19961231	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19970101	19970131	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19970201	19970228	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19970301	19970331	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19970401	19970430	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19970501	19970531	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19970601	19970630	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19970701	19970731	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19970801	19970831	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19970901	19970930	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19971001	19971031	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19971101	19971130	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19971201	19971231	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19980101	19980131	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19980201	19980228	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19980301	19980331	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19980401	19980430	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19980501	19980531	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19980601	19980630	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19980701	19980731	TIEMPO SERVICIO	30
CROWN SERVICE LTDA	19980801	19980828	TIEMPO SERVICIO	28
DUFLO LTDA	19980801	19980805	TIEMPO SERVICIO	5
DUFLO LTDA	19980901	19980930	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19981001	19981031	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19981101	19981130	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19981201	19981231	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19990101	19990131	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19990201	19990228	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19990301	19990331	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19990401	19990430	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19990501	19990531	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19990601	19990630	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19990701	19990731	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19990801	19990831	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19990901	19990930	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19991001	19991031	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19991101	19991130	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	19991201	19991231	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20000101	20000131	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20000201	20000229	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20000301	20000331	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20000401	20000430	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20000501	20000531	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20000601	20000630	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20000701	20000731	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20000801	20000831	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20000901	20000930	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20001001	20001031	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20001101	20001130	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20001201	20001231	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20010101	20010131	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20010201	20010228	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20010301	20010331	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20010401	20010430	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20010501	20010531	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20010601	20010630	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20010701	20010731	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20010801	20010831	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20010901	20011004	TIEMPO SERVICIO	34
DUFLO LTDA	20011101	20011130	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20011201	20011202	TIEMPO SERVICIO	2
DUFLO LTDA	20020101	20020114	TIEMPO SERVICIO	14
DUFLO LTDA	20020201	20020204	TIEMPO SERVICIO	4
DUFLO LTDA	20020601	20020630	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20020701	20020731	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20020801	20020831	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20020901	20020926	TIEMPO SERVICIO	26
DUFLO LTDA	20030301	20030331	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20030401	20030430	TIEMPO SERVICIO	30
DUFLO LTDA	20030501	20030531	TIEMPO SERVICIO	30

Escaneado con CamScanner

DUFLO LTDA	20030601	20030611	TIEMPO SERVICIO	11
NI?O DURAN MILTON	20040601	20041130	TIEMPO SERVICIO	180
NI?O DURAN MILTON	20050801	20051031	TIEMPO SERVICIO	90
NI?O DURAN MILTON	20051101	20051130	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20051201	20051231	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20060101	20060331	TIEMPO SERVICIO	90
ACCIONAR CTA	20060401	20060429	TIEMPO SERVICIO	29
ACCIONAR CTA	20060501	20060529	TIEMPO SERVICIO	29
ACCIONAR CTA	20060601	20060629	TIEMPO SERVICIO	29
ACCIONAR CTA	20060701	20060729	TIEMPO SERVICIO	29
ACCIONAR CTA	20060801	20061231	TIEMPO SERVICIO	150
ACCIONAR CTA	20070101	20070111	TIEMPO SERVICIO	11
NI?O DURAN MILTON	20070401	20070430	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20070601	20071231	TIEMPO SERVICIO	210
NI?O DURAN MILTON	20080301	20080430	TIEMPO SERVICIO	60
NI?O DURAN MILTON	20080701	20080930	TIEMPO SERVICIO	90
NI?O DURAN MILTON	20081001	20081217	TIEMPO SERVICIO	77
NI?O DURAN MILTON	20090601	20091231	TIEMPO SERVICIO	210
NI?O DURAN MILTON	20100101	20100630	TIEMPO SERVICIO	180
NI?O DURAN MILTON	20100801	20101231	TIEMPO SERVICIO	150
NI?O DURAN MILTON	20110101	20110129	TIEMPO SERVICIO	29
NI?O DURAN MILTON	20110201	20110731	TIEMPO SERVICIO	180
NI?O DURAN MILTON	20110801	20111231	TIEMPO SERVICIO	150
NI?O DURAN MILTON	20120201	20120531	TIEMPO SERVICIO	120
NI?O DURAN MILTON	20120701	20120831	TIEMPO SERVICIO	60
NI?O DURAN MILTON	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20130201	20130331	TIEMPO SERVICIO	60
NI?O DURAN MILTON	20130401	20130413	TIEMPO SERVICIO	13
NI?O DURAN MILTON	20130501	20130531	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20130601	20130630	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20130801	20130831	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20130901	20131231	TIEMPO SERVICIO	120
NI?O DURAN MILTON	20140101	20140122	TIEMPO SERVICIO	22
NI?O DURAN MILTON	20140201	20140630	TIEMPO SERVICIO	150
NI?O DURAN MILTON	20140801	20141231	TIEMPO SERVICIO	150
FUNDEC SPORT	20141001	20141001	TIEMPO SERVICIO	1
NI?O DURAN MILTON	20150201	20151231	TIEMPO SERVICIO	330
NI?O DURAN MILTON	20160301	20161231	TIEMPO SERVICIO	300
NI?O DURAN MILTON	20170301	20171231	TIEMPO SERVICIO	300
DISTRISALI S.A.S	20170701	20170705	TIEMPO SERVICIO	5
NI?O DURAN MILTON	20180101	20180131	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20180201	20180228	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20180301	20180731	TIEMPO SERVICIO	150
NI?O DURAN MILTON	20180801	20181130	TIEMPO SERVICIO	120
NI?O DURAN MILTON	20181201	20181231	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20190101	20190131	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20190301	20190331	TIEMPO SERVICIO	30
NI?O DURAN MILTON	20190401	20190531	TIEMPO SERVICIO	60

Que revisada la historia laboral como los documentos anexos (Formatos de certificación laboral) se evidencio las siguientes cotizaciones con otra caja, fondo o entidad a la cual se realizaron los aportes.

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	EMPLEADOR
08/08/1977	30/07/1979	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Que se debe traer a colación el concepto BZ_2015_1843232 de fecha 03 de marzo de 2015, emitida por Colpensiones, sobre el cómputo de días antes y después de 1994, donde se establece lo siguiente:

*"(...)III. **Cómputo de días para servidores públicos***
Tal y como se evidenció en precedencia, el cómputo de días a partir del año de 1967 hasta el año 1994 implementado por el ISS, tenía aplicación única y exclusivamente para reconocer las prestaciones económicas previstas en el régimen pensional administrado por dicho Instituto. Para los servidores públicos no afiliados al ISS, el tratamiento dado al cómputo de los días fue definido por el Consejo de Estado en sentencia de 10 de noviembre de 1982, a

Escaneado con CamScanner

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55
2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece: "Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo".

Que igualmente el monto de la presente prestación, se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos: "... A partir del 1 de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:

El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas, será del equivalente al 65%, del ingreso base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

r = 65.50 - 0.50 s, donde:
r =porcentaje del ingreso de liquidación.
s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo.

Escaneado con CamScanner

El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima".

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1 del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que los artículos 13 y 35 del Acuerdo 049 de 1990 aprobado por el Decreto 758 del mismo año, establecen que la pensión se reconocerá reunidos los requisitos mínimos y será necesaria su desafiliación al régimen para que se pueda disfrutar de la misma; para su liquidación se tendrá en cuenta hasta la última semana efectivamente cotizada.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: 1,114,728 x 66.33 = $739,399

SON: SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

La pensión aquí reconocida se ajustara de conformidad con las reglas aplicables al valor mínimo o máximo de la pensión, según corresponda, vigente para la fecha de efectividad, por la cual la suma a reconocer será de 828,116 (OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/CTE).

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el (la) peticionario (a) cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna "Aceptada Sistema":

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 años de edad Ley 797 del 2003- Legal	15 de enero de 2019	1 de junio de 2019	796,792.00	1,114,728.00	2	66.33	828,116.00	SI

Remitir el presente acto administrativo a la GERENCIA DE FINANCIAMIENTO E INVERSIONES – DIRECCION DE CONTRIBUCIONES PENSIONALES Y EGRESOS para lo de su competencia:

ENTIDAD	DIAS	VALOR CUOTA	%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	713	$61,769.00	7.46
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	8846	$766,347.00	92.54

Que de conformidad con Circular Interna No. 24 de 2018 expedida por la Oficina Asesora de Asuntos Legales y mediante la cual se modifica el numeral 1.6.5 de la Circular Interna No. 01 de 2012, para efectos de establecer la fecha de disfrute de la pensión de vejez se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

Escaneado con CamScanner

"(...)d. Si el afiliado es independiente y se encuentra retirado o deja de cotizar después de cumplir los requisitos, la prestación se reconocerá a partir del día siguiente a la fecha de retiro o de la última cotización.(...)".

El disfrute de la presente pensión será a partir de 1 de junio de 2019 en atención a que se evidencia su última cotización 31/05/2019 como independiente, razón por la cual se reconoce al día siguiente de su ultima cotización.

Son disposiciones aplicables: Ley 100/93, ley 797/03 y C.P.AC.A.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor del (la) señor(a) **NIÑO DURAN MILTON**, ya identificado(a), en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 1 de junio de 2019 = $828,116

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	**VALOR**
Mesadas	828,116.00
Descuentos en Salud	99,400.00
Valor a Pagar	728,716.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 201907 que se paga en el periodo 201908 en la central de pagos del banco BOGOTA C. P. 1ERA QUINCENA de AGUAZUL CL 9 17 20 OF.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en NUEVA EPS S.A..

ARTÍCULO CUARTO: Remitir el presente acto administrativo a la GERENCIA DE FINANCIAMIENTO E INVERSIONES – DIRECCION DE CONTRIBUCIONES PENSIONALES Y EGRESOS para lo de su competencia:

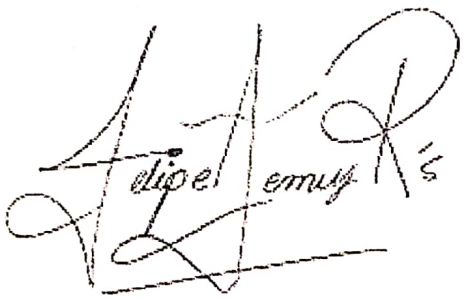
ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA	%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	713	$61,769.00	7.46
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	8846	$766,347.00	92.54

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **NI?O DURAN MILTON** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Escaneado con CamScanner

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FELIPE ARTURO LEMUS RAMOS
SUBDIRECTOR DE DETERMINACION I
COLPENSIONES

ADRIANA MARITZA QUIROGA GONZALEZ

STEFFANNY ALEXANDRA ALVARADO PARDO
ANALISTA COLPENSIONES

COL-VEJ-03-502,1

Escaneado con CamScanner

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

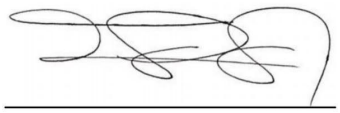
Que nuestro(a) cliente MILTON NI#O DURAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 4,153,189 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 077190783 aperturada el 2 de junio de 2015 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 10 de abril de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0077190783
Cuenta de 16 dígitos:	0077000200190783
Cuenta de 20 dígitos:	00130077000200190783

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SALUD CASANARE LTDA

NIT 832000319-2

CONCEPTO MÉDICO OSTEOMUSCULAR

EXAMEN PRE INGRESO

DATOS DEL TRABAJADOR



Fecha	13/01/2026	Nombre	NIÑO DURAN MILTON				
Documento	4153189	Edad	69,04	Nacimiento	15/01/1957	Genero	M
Dirección	CALLE 23A 18-79	Teléfono	3138066	Ciudad	AGUAZUL-	Procedencia	AGUAZUL-
Estado Civil	Union Libre	Nivel Educativo	3- Básica Secundaria			Act. Económica	
Administradoras	NUEVA EPS- COLPENSIONES-POSITIVA						
Empresa	INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEF	Cargo	ENTRENADOR DEPORTIVO				

EXAMENES PARACLÍNICOS REALIZADOS

Espirometria		Optometria		Glicemia		Koh		Coprológico		TGP	
Audiometria		Cuadro Hemático		Serología		Frotis de garganta		TGO		RX de columna	
Visiometria		Perfil lipídico		Parcial de Orina		Cultivo de garganta		EKG		RX de torax	

Otros examenes

CONCEPTO

SIN RESTRICCIONES MEDICAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

OBSERVACIONES

TRABAJOS ESPECIALES

NA

RECOMENDACIONES

Ocupacionales	Médicas	Vigilancia Epidemiológica	Hábitos	Capacitación
X Uso elementos Protección Personal X Seguir Protocolos de Seguridad X Control periodico ocupacional X Utilizar ayudas ergonómicas X Pausas activas X Protección UV	X Control Periodico PyP por EPS	X Ergonómico X Estilos de vida saludables X Psicolaboral	X Actividad Fisica 3 veces por semana X Higiene postural y de columna X Dieta baja en grasas y en harinas	

Otras recomendaciones

NIÑO DURAN MILTON
TRABAJADOR

FELIX GILBERTO CABRA ACOSTA
C.C 70033327LIC S.O 1016 / R.M 4513/80

Powered by CamScanner